LA PRENSA

Año IV—Número 1078 — BUENOS AIRES, Sábado 5 de Julio de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dos reales fuertes
Por seis meses ... [illegible] pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés general, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta—Moreno [illegible]

ALMANAQUE
HOY 4—San Miguel de los Santos y sta. Filomena virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1873

La falta de caballos á la política

La guerra contra la rebelion tiene hoi un sustituto, esta disculpa: la falta de caballos.

Nosotros encontramos que es solo una mera disculpa, cuando el Gobierno Nacional tiene dinero con que comprarlos, i cuando no faltarán de seguro caballos en la tierra que los produce, puede decirlo.

La falta de caballos responde solo á economía mal entendida ó calculada para demorar un poco mas tiempo la guerra.

Entre estas dos alternativas creemos mas probable la última i vamos á decir porqué:

Es sabido que los gefes militares del ejército hacen política en campaña.—En el Paraná, miéntras Leiva se entretenia en ver si quitaba á los de la Plaza hasta las haciendas del consumo, algunos militares trabajaban por formar un Club Alsinista buscando firmas para una manifestacion. Esto se habia ocultado al Ministro de la Guerra, i tal vez con su conocimiento.

En el ejército mandado por el Coronel Campos parece que algunos gefes alsinistas intentaron seguir el ejemplo de los del Paraná, pero el comandante en gefe los reprendió, intimándoles consagrarse solo al cumplimiento de su deber militar bajo la prevencion mas severa. Esto honra al Coronel Campos.

Si el Coronel Galaza ó Ayala siguiesen el mismo ejemplo, las operaciones de la guerra se harian con doble actividad i con marcado interes.

Pero, desde que á la vez que corre el sueldo, se emplea el tiempo en hacer política electoral, el que dure la guerra es para los políticos un beneficio.

La falta de caballos viene á servir entónces de justificativo á la falta de actividad de las operaciones i esta á su vez de teatro concurrido de combinaciones políticas.

Entre tanto, nunca el Gobierno Nacional debe manifestar mas energía i delicadeza que hoi, para impedir que sus jefes militares dejen de cumplir con su deber, por hacer política, es decir por prolongar la guerra.

Todos los caudales de la Nacion deben comprometerse en estinguir del corazon de Entre-Rios, ese cáncer de la rebelion, que vive á merced de la ignorancia de las masas i de la debilidad política de los gobernantes; pero no es posible confiar esa cruzada á manos especuladoras, que sino los despilfarran ó los roban, los emplean directa ó indirectamente en hacerlos servir á los fines de su mira política individual.

¿Qué seria del país, de su crédito i de su honra si cada gefe nombrado para combatir i concluir con el poder de los rebeldes hiciese de su tienda un club político?

¿Podria tenerse confianza en Vedia, en Campos en Galaza, en Ayala ó en cualquiera otro, el dia que se tuviese la sospecha siquiera, de que iban á servir en un destino militar los intereses de su partido?

No—La suposicion sola bastaria para comprender los graves peligros que habria para el país en semejante conducta.

Desgraciadamente la condescendencia de algunos altos funcionarios, permite que esto suceda i que se produzca en las filas del ejército.

Aun es tiempo de cortarlo con energía i decision. El presidente de la República tiene en su mano los medios de poner remedio á este mal. Bastaria para ello, q' espidiese un decreto q' se publicaria en la órden del dia de los ejércitos, amenazando con la destitucion inmediata al gefe ú oficial que fuese sorprendido en trabajos políticos estraños al cumplimiento de sus deberes de soldado en campaña.

Comprendemos bien que al hombre, al jefe, no se le puede arrancar del corazon una simpatía política, pero sabemos tambien que el soldado está excluido de trabajos políticos miéntras está cumpliendo con su deber militar al frente del enemigo.

En esos momentos, toda ocupacion encargadora de la disciplina i moral del soldado es un crímen, una traicion á la patria.

Cuide pues, el Gobierno que tales hechos no se reproduzcan.

Está confiado á su acrisolado patriotismo la defensa de las instituciones i no puede permitirse que á la sombra de la bandera de la lei se hagan políticas de candidaturas.

Consecuentes con este propósito hemos de denunciar, en adelante las graves faltas que reprobamos, indicando el nombre de los delincuentes para que el Gobierno proceda con la energía que el caso requiere.

La falta de caballos puede ser solo un pretesto, entiéndase bien.

Caballos no pueden faltar, á ménos que no quieran comprarse, i esto no es tampoco probable, desde que el Gobierno está facultado para gastar lo que necesite para combatir cuanto antes i eficazmente la rebelion.

Es solo haciendo un desembolso considerable de una vez, que las necesidades del ejército se llenarán por completo i una vez llenadas no hay razon, no hai motivo que impida que las operaciones se activen.

La guerra pasada dejó al país convencido de que en campaña se hacia política.

La esperiencia dolorosa del pasado ha elevado esos manejos á la categoría de crímenes contra la patria y contra el honor militar.

La instalacion del Banco Nacional

La ley constitutiva del Banco Nacional dió un plazo de ocho meses á los proponentes para que procediesen á la instalacion definitiva del establecimiento.

Ese plazo ha vencido ya ó se encuentra próximo á vencer y sin embargo hasta ahora nose notan indicios que induzcan á esperar de q' el Directorio del Banco se encuentre en aptitud de dar cumplimiento á esa obligacion que la ley le imponia.

Es de pública notoriedad que las acciones para el Banco Nacional han tenido una demanda doble del capital determinado por el Congreso—Tres millones era la cantidad que se pedia á la suscricion popular y alcanzan á veintiseis millones los capitales suscritos en toda la República.

Las esperanzas de los proponentes del Congreso y del pais mismo se han visto escedidas por ese espléndido resultado.

Nadie creia al discutirse la ley del Banco que las fuerzas financieras de la República estuvieran en el nivel elevado que ha demostrado aquella grande operacion de crédito—Nadie creia al contemplar el estado económico de la mayor parte de las provincias argentinas, la exigüidad de su comercio, la dificultad de sus transacciones, la escasez de sus recursos, que en el seno de ellas habia de existir la abundancia de capitales que con tanta rapidez como confianza han afluido para cooperar á la fundacion del Banco Nacional.

Recordamos que con motivo del artículo de la ley, ordenando que las sucursales se establecieran solo en aquellas provincias, cuya suscricion excediera de quinientas acciones, se decia que eso haria imposible estender los beneficios del Banco á muchas provincias como la Rioja, San Luis, Catamarca y Jujuy que no tenian los medios suficientes para llenar la suscricion propia hasta aquella cifra.

Y sin embargo, no hay una sola provincia, ni aun la misma Rioja, tan trabajada y tan destruida por las depredaciones de la guerra civil, con tantos obstáculos á su desenvolvimiento, que no haya superado las esperanzas de todos, consiguiendo por la reunion de sus débiles fuerzas, el colocarse en las condiciones de la ley.

Siendo esto así y no pudiendo alegarse la falta de capitales para dar cumplimiento á la ley ¿cuales pueden ser los inconvenientes que tocó el Directorio del Banco?

Nó nos encontramos al cabo del mecanismo interno del establecimiento, ni conocemos la estension de los trabajos del Directorio; pero cualesquiera q' ellos sean, dadas las promesas hechas por los proponentes al Congreso, dadas las obligaciones que tienen contraidas para con el país, los inconvenientes que aleguen, solo pueden ser justificados si se basan en la existencia de algun caso fortuito ó alguna fuerza mayor que haya entorpecido la ejecucion de las medidas prévias necesarias á la inauguracion del Banco.

Pero ¿existirá realmente ese caso fortuito ó esa fuerza mayor? ¿habrá mediado alguna circunstancia escepcional que obste á la realizacion de la idea, que á despecho de los consejos de una prudente prevision? ¿ha habido algun gran sacudimiento político en la República que alterando el órden y la paz, se convirtiera en un peligro para una institucion como esta que tiene que tocar con grandes dificultades antes de entrar en un camino tranquilo y antes de regularizar la norma de sus operaciones?

Indudablemente no. Las conmociones políticas de Entre Rios no pueden ser una causa bastante, cuando el imperio de las instituciones continúa dominando en todo el territorio de la República.

La crisis financiera porque atraviesa Buenos Aires tampoco es una causa, desde que esto no ha impedido hasta ahora de que los accionistas cumplan los compromisos contraidos y desde que el Banco tiene ya en sus cajas un capital bastante para asegurar los primeros pasos del Establecimiento.

Y á parte de estas dos nubes pasageras que han venido á arrojar algunas sombras en la próspera situacion de la República no conocemos la existencia de ningun otro acontecimiento que haya podido tener una influencia directa ni indirecta sobre el establecimiento del Banco.

Entónces, pues, las únicas trabas que el directorio habrá encontrado será no haber tomado oportunamente ciertas medidas necesarias á la organizacion del Banco, lo que acusaria en él una falta de prevision que viene á redundar en perjuicio de los intereses del pais.

Es necesario tener en cuenta que la ley del Banco Nacional es una ley contrato entre los proponentes y el Gobierno y sujeto por consiguiente en la interpretacion de las obligaciones recíprocas que impone á los principios legales que dominan la materia de los contratos.

Entre esos principios se encuentra el derecho de cada contratante á rescindir la obligacion, cuando el otro no hubiese cumplido las que el contrato le imponia.

En este caso, los proponentes del Banco Nacional no han cumplido con su obligacion de fundar el establecimiento en el término de ocho meses, el Gobierno se encontraria por consiguiente con facultad para desligarse de sus obligaciones y para derogar la ley.

Léjos de nosotros la idea de exijir que se llegue á ese arbitrio estremo.

Queremos el Banco Nacional y lo queremos cuanto antes, porque comprendemos los grandes bienes que esa institucion debe reportar á la República.

Creemos tambien que los actuales proponentes son los que pueden llevar el pensamiento á una realizacion mas próxima; así es que si algun consejo nos atreviéramos á dar á los poderes públicos de la Nacion, seria el de mostrarse indulgentes con ellos, haciéndoles la mayor suma de concesiones que permiten los intereses del pais.

Pero, es necesario que los proponentes no olviden que las Provincias de la República tienen su vista fija en el Banco Nacional como una esperanza de progreso, de paz y de vida.

El mismo comercio de Buenos Aires tan rico y tan floreciente por lo general, recuerda en los difíciles aunque transitorios momentos que atraviesa, que el Banco Nacional podria proporcionarle recursos preciosos que sirvieran en parte á levantarlo de la postracion en que se halla, devolviendo á los ánimos la confianza y la tranquilidad.

Apresúrese, pues, el Directorio y cumpla cuanto antes las obligaciones que la ley le impone.

Pero si esto le fuese imposible en la actualidad, por causas que no conocemos, manifiéstelas para satisfacer el sentimiento público, dirijase al Congreso si es que de él depende la resolucion de las dificultades; pida los plazos necesarios; pero que al ménos sepamos á que atenernos y que el pueblo de la República conozca con seguridad cual es el estado en que se encuentra esa institucion que le pertenece y en la que tantas esperanzas tiene depositadas.

Plantaciones

Con verdadera satisfaccion publicamos ayer un proyecto de ley presentado por el P. E. de la Provincia á la Legislatura, por el cual se asignan premios á los plantadores de bosques en la campaña de esta Provincia, designándose los árboles que deben ser preferidos, y creando ademas una oficina respectiva encargada del reparto de semillas y de generalizar las instrucciones necesarias para el mejor acierto de las plantaciones.

Por la premura del tiempo, ayer no pudimos dedicar á tan interesante materia mas que algunas palabras, hoy con mayor espacio y con mas detencion, hacemos conocer de nuestros lectores, la importancia y trascendencia de este proyecto de ley, tanto para la parte física de nuestra provincia y condiciones higiénicas como por la directa influencia que los plantíos tienen en el porvenir y riqueza de los pueblos.

En cuanto al P. E. nos toca felicitarlo sinceramente. Los gobiernos que no se preocupan de la política y que no toman parte en las maquinaciones mezquinas de los círculos, los gobiernos que no abrigan mas aspiraciones que cumplir con sus deberes y llenar su cometido lo mejor posible, tarde ó temprano se hacen merecedores del aprecio del pueblo, por que en sus actos y en sus trabajos se llega á comprender el móvil santo que los guia.

Esta vez el proyecto de ley de que nos ocupamos nos demuestra claramente que el P. E. de la Provincia, ha sabido romper con los precedentes sentados por las anteriores administraciones, campeando en las serenas regiones de las ideas, de los adelantos materiales y morales del pueblo para quien gobierna y buscando poner en práctica las grandes conquistas de la ciencia.

Bajo este último punto de vista las plantaciones de arboledas son consideradas como elementos indispensables que la naturaleza ha colocado en mano de los hombres, para suavizar el clima de las diversas regiones de nuestro globo y hasta cambiar el carácter del suelo, haciéndolo apto para la agricultura.

Los montes mantienen en las llanuras una humedad tanto mas provechosa, cuanto que sin ellos no existe fertilidad en la tierra. Atrayendo las nubes y las nieblas retienen los vapores, neutralizan de los efectos destructores de los rayos del sol y aumentando la capa de humus que abona la tierra con el despojo de follaje de todos los años.

Está averiguado que en donde hay bosques hay siempre humedad, abundando los manantiales y las corrientes de agua que surcan el terreno—Cuando la mano destructora del hombre arranca esos grandes gigantes de la naturaleza, al frescor y á la humedad; sucede el calor ardiente del fuego y la sequedad enemiga de la agricultura, cambiando el suelo de tal manera que con el transcurso de los años, lo que antes eran selvas y plantíos presentan el triste espectáculo de desiertos sin límites, incapaces de producir ni el mas insignificante vegetal.

La Siberia y la Persia ostentan sus áridos desiertos, tumba casi siempre del pobre viagero que inocente se arroja en su seno.

Nuestra provincia compuesta en casi toda su estension de inmensas llanuras poco aptas para las plantaciones, con el transcurso de los tiempos adquirirá su corteza tal sequedad que la plantacion de su monte podrá considerarse la obra magna de un hombre. Poco á poco los escasos árboles que las adornan irán desapareciendo, el suelo cambiará en su naturaleza y aumentando los calores del estío, no es difícil que la agricultura tenga que limitarse á los cálidos de los pueblos.

Por medio de este proyecto de ley nada de esto puede temerse. El hombre necesita un aliciente cualquiera aun para rodearse de ciertas comodidades que embelleciendo el hogar, hacen mas llevadera la soledad y el trabajo.

Especialmente nuestros habitantes de la campaña, decididos por hábito, casi nunca se preocupan por las comodidades de la familia ni por su porvenir. Su vida nómade y la clase de trabajo á que se dedican, los coloca en condiciones especiales y los encadena á la vida movible y activa de los habitantes del desierto.

Propietarios de un caballo, recorren las distancias con la velocidad del viento, llevando consigo hasta lo necesario para el descanso, sin que el hogar y la familia pueda implantarlos en el suelo en que nacieron.

Rodear ese hogar con las bellezas de la naturaleza, modificar el trabajo del gaucho, guiarlo hácia la industria agrícola, crearle hábitos de órden, de familia; he aquí el objeto principal del proyecto del P. E.

Una grande verdad podemos sentar en este artículo sin temor de error, porque se encuentra fundada en el análisis de la razon y en la esperiencia del pasado.

El trabajo á que se dedica el hombre se encuentra en directa relacion con su adelanto moral.

Los pueblos ganaderos como el nuestro siempre han mantenido en su campaña un foco activo de barbarie. La falta de subdivision en la tierra, la movilidad del trabajador, las inmensas distancias computadas tan solo por miles, de cabezas de animales la clase trabajos á que se dedican y hasta el caballo como elemento de transporte, son todas causas que crean hábitos funestos.

Uno de los motivos de la decadencia de la Gran Roma fueron las inmensas propiedades reconcentradas en pocas manos, donde el hombre se vinculaba al suelo ageno, ya como parte del mismo ya como arrendatario.

La agricultura por el contrario, dividiendo el suelo hasta lo infinito, multiplica los elementos del progreso; y sometiendo al hombre á la vida diaria del trabajo, constituye de cada cuadra cultivada un hogar y de cada cabaña una familia.

El cultivo de la uva y del melocoton y de la morera han transformado á varios departamentos de la Francia, de regiones salvajes é incultas, en valles llenos de vida y de civilizacion.

Un notable escritor frances nos dice, basta recorrer á Thomery y Montreuil, habiéndolos conocido antes, para convencerse, que basta el cultivo de un punto para cambiar no solo la faz del suelo, modificar el temperamento, sino hasta cambiar los hábitos y naturaleza de sus habitantes.

Los que ayer se arrastraban entre el polvo, andrajosos, sucios y embrutecidos, pidiendo al viagero una limosna, hoy son trabajadores honrados, rodeados de las comodidades de la vida, gente laboriosa y rica en su baja esfera social.

Tan solo á la uva y al melocoton es debido tanto progreso en tan escaso tiempo.

En el Viarnés aun se recuerda con respeto el nombre de Olivier de Serres. La casa en que vivia aun se conserva á la falda de una colina, en medio de sus bosques de Morera y cuidada por los vecinos de la localidad.

Los habitantes del Viarnés reconocen en Serres al regenerador de esas localidades, el verdadero padre de sus hijos. La morera que este hombre plantó al lado de su casita se ha estendido en inmensos bosques por mas de veinte leguas á la redonda, invadiendo los valles, los antiguos pantanos, las colinas, los cerros y hasta los cráteres de los volcanes apagados.

La riqueza, la prosperidad, el bien estar y la civilizacion han crecido en comarcas desiertas y bárbaras á la par del árbol, y sus habitantes al respetar la memoria de Olivier, no hacen otra cosa que pagar un tributo de gratitud.

¿Quereis civilizar un país? Dad un cultivo á sus habitantes que habituándolos al trabajo diario no los separe del lado de la familia, pero que el cultivo á la par que sea fácil sea útil á los vecinos.

De esta manera habrá comercio, y con el comercio, habrá division en la tierra, caminos, cambio de ideas, órden y progreso.

El proyecto del P. E. se concreta únicamente al plantío de árboles, y aun cuando podia haberse escojido algunos otros que implantaran en nuestro suelo alguna industria nueva, reconocemos que sus autores van buscando obtener los resultados que hemos manifestado en este artículo, por medio de plantaciones de árboles por lo pronto, para en seguida ampliar la esfera de accion por medio de cereales mas ó menos útiles.

El primer paso está dado.

Un documento interesante

LOS ALIADOS ANTE EL PARAGUAY

Publicamos á continuacion los anexos que por falta de espacio no se publicaron en el número anterior:

A

CÓPIA

Recoleta, Junio 17 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en la del Paraguay, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Los infrascriptos, Presidente del Comité Revolucionario Libertador y General en Gefe del Ejército del mismo, cumplimos con el deber de poner en vuestro conocimiento, que nuestro programa detallado en el manifiesto de 22 de Marzo próximo pasado se halla casi totalmente realizado; para conseguirlo evitando la efusion de sangre y demas desgracias consiguientes, esperamos que V. E. querrá interponer sus valiosos buenos oficios.

Que los infrascriptos, en estos momentos somos los representantes legítimos del pueblo paraguayo, no puede dudarse, pues, la reunion de mas de tres mil quinientos nacionales ocurrida espontáneamente á agruparse en rededor del pabellon tricolor, es una prueba palpitante y positiva de ello.

La marcha y la conducta ejemplar seguida por nuestro ejército ó mas bien dicho, de la reunion de vecinos paraguayos de todos los distritos de campaña y aun de la capital, son otro corroborante de lo que dejamos sentado. Por el contrario, la del Gobierno del Sr. Jovellanos patentizada en nuestro ya citado manifiesto y aumentado grandemente en crímenes con los cometidos por las bandas de ese gobierno, en la persecucion que nos hizo; crímenes y salteamientos en la campaña, tanto á nacionales como estrangeros tan solo dignos de vándalos ó cosacos son un nuevo estímulo para, que los buenos paraguayos concurran espontáneamente al derrocamiento de ese gobierno tirano, impopular y dilapidador.

Sentados estos precedentes que os son bien conocidos, Exmo señor, os pedimos nos tengais por beligerantes y como á tales nos reconozcais el derecho de derrocar ese gobierno caduco, ya de hecho por sus actos inconstitucionales.

Escusamos aseguraros que la Alianza y Aliados serán por nosotros considerados con los miramientos á que son acreedores y podemos garantiros, que tanto el órden como la propiedad de nacionales y estranjeros serán respetados por nuestro ejército, que como ya dijimos, se compone en su totalidad de vecinos laboriosos que voluntariamente se han unido para sacudir el yugo que pesa sobre su cuello.

Os pedimos encarecidamente á nombre del pueblo paraguayo; querais una vez mas merecer su agradecimiento, interponiendo vuestra valiosa influencia para que ese gobierno sea dimitido en su totalidad; sean inmediatamente desarmados los pocos hombres que por la presion de la fuerza empuñan armas, para que en seguida el pueblo pueda proceder libremente á la eleccion de un gobierno moral que corresponda á sus exigencias en el fraternal abrazo que desde ya tiende á todos los estrangeros laboriosos y honrados, haciendo perfecta prescindencia de nacionalidades. Hacedlo Exmo. señor y merecereis las bendiciones de todo un pueblo agradecido.

Réstanos comunicaros, que nos hallamos en este punto, habiendo quedado á retaguardia nuestra un puñado de hombres á las órdenes de D. Benigno Ferreira, los que impulsados y obligados por su vanidad y orgullo resentido, quizá intenten atacarnos. Su pronto desarme es forzosamente necesario, no porque les tememos, Exmo. señor, no; tenemos bastante confianza en la firme decision de nuestro ejército para creer que una batalla seria el preludio de nuestra victoria. Pero esa victoria obtenida contra hermanos no la queremos, no, somos bastante avaros de la sangre de ellos para poder abrigar semejante deseo en satisfaccion de una vanidad passagera.

Comprendemos cuanta falta hacen á nuestra desgraciada patria todos y cada uno de sus hijos, y es por ello que nuevamente os suplicamos tratéis de evitar esa catástrofe al tiempo que dejais á este pueblo, en el caso de ejercer su soberanía que es inalienable. Concluimos pidiendo á V. E. la deferencia de la rapidez que requiere el caso para que no se prolongue mas tiempo esta situacion difícil y desastrosa para todos los habitantes de la República en general.

Del tenor de la presente y con esta misma fecha, dirijimos otra nota al representante de S. M. el Emperador del Brasil, vuestro digno colega y esperamos que de acuerdo obrareis segun lo hemos pedido.

Aprovechamos esta oportunidad para significaros nuestra mas alta distincion y aprecio.

Firmado— *C. Barreiro.*

Firmado— *Bernardino Caballero.*

Está conforme— *Antonio Balleto.* Secretario de la Legacion.

B

CÓPIA

Campamento en marcha, Yuquery Junio 16 de 1873.

Ilmo. y Exmo. señor Mariscal, Baron de Yaguaron

Consecuente siempre con mis propósitos manifestados públicamente con fecha 22 de Marzo del corriente año, los cuales ademas fueron esplayados á V. E. por uno de mis compañeros en la empresa regeneradora de nuestro desgraciado pais, D. Cándido Barreiro, encontrará V. E. siempre en mí, los sentimientos amistosos á que la digna alianza en mi pais es acreedora, tanto mas, que aprecio como se merece la estricta neutralidad que la Alianza ha observado.

Esa neutralidad, Exmo. señor, no dudo y confio que en breve colocará á los Aliados en situacion de prestar al pais un nuevo é importante servicio con sus valiosos consejos; á fin de poner término á una situacion difícil, que por desgracia ya se ha prolongado demasiado.

(Firmado) *Bernardino Caballero.*

Está conforme— *Antonio Balleto* Secretario de la Legacion.

C

CÓPIA

Asuncion, Junio 18 de 1873.

A los Sres. D. Cándido Barreiro y General D. Bernardino Caballero.

Los abajo firmados ministros de los respectivos aliados que mantienen fuerzas en esta ciudad, en virtud de los derechos que les dan los tratados, recibieron oportunamente la de S. S. S. fecha de ayer, respecto de la cual se abstienen de abrir juicio, siendo su posicion la de neutrales en las cuestiones internas del pais y en la guerra que desgraciadamente lo ajita.

Habiendo al tiempo de recibir dicha nota, mediado el incidente de avanzar sobre la ciudad las fuerzas del mando de S. S. S. lo que obligó á los abajo firmados á salir personalmente á manifestarles que la ciudad, se hallaba bajo su garantía á efecto de garantir en seguridad y las vidas y propiedades en ella, así de nacionales como estrangeros, en la conferencia que siguió con tal motivo, quedó verbalmente convenido lo siguiente: 1º Que habria una suspension de armas hasta las siete de la mañana del dia de hoy, retrocediendo las fuerzas revolucionarias de la línea de la Recoleta.

2º Que los Ministros aliados, á la vez de garantir el fiel cumplimiento de la suspension de armas, ofrecian sus buenos oficios, á efecto de prevenir la efusion de sangre proponiendo un arreglo á que el gobierno se manifestaba dispuesto.

3º Que en cuanto al reconocimiento de las fuerzas de su mando en calidad de beligerantes, él era un hecho, y no habia, mas que decir sobre el particular.

4º Que miéntras tanto la ciudad de la Asuncion quedaba bajo la garantía de las fuerzas aliadas á efecto de garantir el órden y la seguridad de las vidas y propiedades, en virtud del compromiso de honor que habian contraido á la vez que llenando un deber de humanidad.

Debiendo espirar á las siete de la mañana de hoy el plazo fijado á la suspension de armas acordado en la conferencia de ayer, los abajo firmados se hacen un deber de honor en denunciarlo, reiterando al mismo tiempo la oferta de sus buenos oficios para servir de intermediarios á un arreglo que sea igualmente honroso y conveniente para todos, esperando que en el interin que las fuerzas de su mando no intenten ninguna hostilidad sobre esta ciudad que como queda dicho se halla bajo la garantía de las fuerzas aliadas, á los efectos ya indicados.

Dios guarde á S. S. S. muchos años.

(Firmados)—

BARTOLOMÉ MITRE—BARON DE ARAGUAYA.

Está conforme.

Antonio Balleto. Secretario de la Legacion.

D

CÓPIA

Campamento en Recoleta, Junio 18 de 1873.

Exmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios del Imperio del Brasil y República Argentina en el Paraguay.

Los abajo firmados, recibimos la atenta nota de SS. EE., que con fecha de hoy, han tenido á bien remitirnos.

Profundamente agradecemos los buenos oficios empleados por SS, EE., así como tambien agradecemos sus nuevos ofrecimientos. Queremos á toda costa evitar la efusion de sangre, y bien lo ha demostrado nuestra especial conducta.

Atendiendo ésta gravísima consideracion, y al respeto que vuestras indicaciones nos merecen, dispuestos estamos á detener toda operacion militar respeto á la Capital, precisamente hasta las dies del dia de hoy, en la inteligencia de que si antes de espirar este plazo, nó hubiésemos recibido completa aceptacion por parte del Gobierno del señor Jovellanos, á nuestras condiciones propuestas en la nota que tuvimos el honor de dirijir á SS. EE., con fecha de ayer, estamos decididos á llevar á cabo nuestro propósito de ocupar, sin pérdida de tiempo, la Capital, asegurando nuevamente á SS. EE., que ningun acto nuestro ha de ser indigno de la justa causa que representamos.

SS. EE. comprenderán la necesidad de esta revolucion, por exijirlo así las circunstancias y el anhelado término de tan desgraciada guerra.

Reiteramos á SS. EE. nuestra consideracion y aprecio.

Firmado— *C. Barreiro.*

Firmado— *Bernardino Caballero.*

Está conforme— *Antonio Balleto* Secretario de la Legacion.

E

CÓPIA

Asuncion, Junio 18 de 1873.

A los señores D. Cándido Barreiro y General D. Bernardino Caballero.

Los abajo firmados, Ministros de los respectivos Gobiernos Aliados han recibido la nota que S. S. se han servido dirijirle en la que contestando á la suya de esta fecha, declaran suspendidas sus operaciones hasta las 10 del dia de hoy.

Habiéndose recibido esta nota casi al espirar el plazo, los abajo firmados reproducen su anterior declaracion, reiteran su oferta de buenos oficios á fin de evitar la efusion de sangre, y esperando que S. S. S. la acepten por su parte, formulando bases de arreglo de que puedan ser intermediarios, invitan al efecto á una conferencia á S. S. S., en el punto y hora que se determine.

Reiterando á S. S. S. la espresion de nuestra consideracion y aprecio.

(Firmado)—BARTOLOMÉ MITRE—BARON DE ARAGUAYA.

Está conforme— *Antonio Balleto.* Secretario de Legacion.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Señor Ministro:

He recibido su nota de 22 de Junio, y tomado en consideracion el informe que ella contiene sobre los últimos sucesos de la Asuncion, queda aprobada la conducta observada por V. E, de acuerdo con el señor Ministro del Brasil.

Dios guarde á V. E.

C. TEJEDOR.

A S. E. el señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial en la República del Paraguay, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer

A las dos de la tarde se abrió la sesion.

Aprobada y signada el acta de la anterior, el Sr. Elizalde hizo mocion para que se levantara la sesion en obsequio al 97º aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América, y que la Cámara pasara en cuerpo á cumplimentar al Sr. Ministro de esa Nacion residente en esta.

El *Sr. Igarzabal* apoyó la mocion fundándose en las estrechas relaciones que nos unen con esa República.

Suficientemente apoyada, una votacion unánime aprobó la mocion, levantándose en seguida la sesion dies minutos despues de haber empezado.

ESTERIOR

Gran Bretaña.

CORRESPONDENCIA POR EL «MAGELLAN»

Sumario—El Gobierno y el Parlamento—El Sr. Bradlaugh—El *Times* y la política de Francia—Proceso de Tichborne.

A medida que avanzan las sesiones de las Cámaras se hace mas evidente que la crisis del ministerio Gladstone ha hecho imposible todo acuerdo entre el Gobierno y el Parlamento actual para llevar á efecto los proyectos presentados por los ministros. La tarea principal del gabinete tiende á impedir que se repita la defeccion entre sus partidarios en medidas de tanta trascendencia y que la casa electiva deje de suscitar cuestiones cuya solucion depende del resultado de las futuras elecciones generales. Tanto el ministerio como la cámara tienen el presentimiento de su próximo fin. Arrástranse penosamente en medio de la indiferencia general del público que ya nada espera de un parlamento agonizante.

El gabinete habia prometido introducir un bill para la reparticion mas equitativa de las tasas locales. El cumplimiento de tal promesa era demasiado arduo, atentas las disposiciones de la mayoria en los debates anteriores sobre el asunto.

Miéntras tanto, el Sr. Stansfeld acababa de someter un proyecto de ley neutralizando el peso de las contribuciones de la propiedad predial, y lanzando impuestos sobre otras que hasta hoy habian quedado exentas; como minas, terrenos del Estado, etc. Los conservadores se quejaron de que el bill deja irresuelto los puntos esenciales del problema á resolver, manifestando ademas un procedente mezquino é ineficaz. El ministro contestó que el proyecto no es la solucion definitiva y que no trepidará en aceptar cualesquiera enmiendas razonables que la oposicion se digne hacerle. Continúan las discusiones inútiles y terjiversaciones que denotan que el Gobierno no abriga la menor esperanza de obtener un voto decisivo en esta importante cuestion; y limitándose á evitar el conflicto, espera solo llegue el momento de [illegible]sura.

La querella del reverendo O'Keeffe con el arzobispo Cullen ha venido á reagravar esta embarazosa situacion. La cuestion es importante porque pone de manifiesto la incompatibilidad que existe entre las pretenciones de la jerarquía católica y la organizacion de la instruccion pública en Irlanda. La Comision Directiva de la instruccion en esa isla mostróse demasiado inclinada á favorecer las susceptibilidades del clero católico é hizo necesaria la intervencion de una comision parlamentaria que examine los actos de la administracion irlandesa.

El Sr. Gladstone quiso transijir entre las exijencias de la opinion pública en Inglaterra y las pretenciones del clero irlandes, suscitando objeciones á la eleccion de dos miembros notables por su hostilidad manifiesta contra los ultramontanos.

Semejante actitud produjo gran descontento porque se cree ver en ella una prueba de que el gefe del Gabinete se complace en desarmar la mala voluntad de los católicos irlandeses por medio de concesiones exajeradas.

Los anglicanos rechazan estas tentativas y la propension del gobierno para dirijir á Irlanda con el auxilio del episcopado católico, en lugar de oponerse formalmente, hará perder muchas candidaturas á los liberales en las elecciones generales.

La guerra de los achantes es otro punto negro que se divisa en el horizonte. El gabinete á despecho de la hesitacion y atonía que se manifiesta en el continente en presencia de las vicisitudes actuales no deja por eso de lanzarse á acatar empresas que acarrean grandes peligros sin provecho á la influencia y prestigio del país.

La concentracion de buques de guerra en la costa de Zanzibar se presumia como precursora de la agresion contra el soberano indíjena por no haber querido acceder á las propuestas del Sr. Bartle Frere sobre la esclavitud, cuando se descubrieron las recomendaciones de las autoridades militares para garantir la seguridad de la India.

El rey de los Ashantes se indignó por la supresion de los subsidios que recibia del gobierno Holandés cuyas posesiones fueron cedidas á Inglaterra.

Antes de declarar la guerra á ese bárbaro monarca, la administracion de las colonias deberia calcular las fuerzas de que dispone y los peligros de una lucha con los Ashantes. Los Fantes, aliados de la Inglaterra fueron batidos por aquellos indíjenas y la guarnicion británica de Cape Coarse Castle dificilmente repelerá la invasion. En la Europa calculaban la fuerza de los negros de 4 á 5,000 hombres; ahora se vé que disponen de dies veces mas. No es el Rey de los Ashantes el mas terrible enemigo de los europeos, es el clima que pone fin á su vida.

—"Es de todo punto conforme á las tradiciones liberales (dice el Standard) mostrarse humilde con los poderosos y arrogante con los débiles. El gobierno q' abandonó á Dinamarca, que en 1870 recelo irritar á Prusia, que se dejó abofetear por la Rusia y q' se inclinó ante los Estados Unidos debia forzosamente aprovechar la ocasion de mostrarse enérgico insultando á un insignificante sátrapa africano!»

El Sr. Gladstone procura propiciarse la prensa. En el banquete de la asociacion literaria, el Sr. Ministro, tomando la palabra, observó que en treinta años la importancia del comercio inglés habia quintuplicado, pero que la renta del tesoro literario ni siquiera habia duplicado.

Elojió mucho á las redacciones de los diarios, observando que debian contribuir en mayor escala á auxiliar á los hombres de letras q' se hallaban en apuros, ó por la imprevision ó por la escasa venta de sus obras.

Aceptando los cumplimientos, los diarios confirman la escasa venta que hay de libros y refieren que Macaulay, Dickens, Lytton obtuvieron ganancias que en otra época parecieran fabulosas, y que los poetas como Tennyson y Carlile encuentran pingüe remuneracion. Hoy los literatos no solo deben atender á sus necesidades presentes sino hacer economias para los momentos críticos.

La corrida de caballos en Esprom, espectáculo que atrae tanta gente como las regatas en el Támesis de los estudiantes de las Universidades de Cambridge y Oxford, determinó la postergacion de la reapertura de las sesiones por algunos dias mas. Los pares y diputados no pudieron resistir al impulso que hace salir de su casa á todos los habitantes de la capital. Estuvieron presentes los príncipes de Gales, Alfredo, y Arthur.

El *Standard*, aludiendo á los obsequios dispensados en Madrid al Sr. Bradlaugh, el demagogo que allí se presentó como delegado del Congreso republicano de Birminghan, estraña la importancia que se le ha dado al gefe de las dos docenas de rojos, de los que ningun caso se hace en Inglaterra. Declara ser falso que la Inglaterra haya aplaudido el establecimiento de la República en España. Algunos desordenados y la oscura turba de los ociosos reunidos en una ciudad, no constituyen la Nacion, compuesta de nobles, de banqueros, comerciantes, cultivadores é industriales honrados. Al contrario, en vista de la degradacion de aquel pais y de sus estadistas, revela que la opinion británica mire con absoluta indiferencia la lucha de las facciones, que dilacera á Castilla. Los españoles pueden estar seguros q' tanto el Sr. Bradlaugh, como el Congreso de Birminghan solo merecen una sonrisa desdeñosa de los súbditos británicos.

El *Times* dice que Alemania no entrará en relaciones normales con la Francia miéntras no fuese leal é integramente cumplido el tratado de paz de Franckfort—Miéntras tanto reconoce que el Emperador Guillermo se dió prisa á contestar en los términos de mayor cordialidad la carta de Mac Mahon, nombrado Presidente.

La presencia del duque de Broglie y sobre todo del Sr. Magne en el gabinete de Versailles, dejan entrever la fundada esperanza de que la tendencia proteccionista del Sr. Thiers será alterada y que tenderá en cuanto sea posible á armonizarse con los principios consignados en el tratado de Comercio de 1860.

Lleno de alegría confirma la noticia de que muchos comerciantes de Burdeos, Marsella, Havre, Nantes envian al Gobierno solicitudes pidiendo el retiro de las estipulaciones del mencionado tratado con las modificaciones aconsejadas por la esperiencia.

Esas peticiones hallarán éco en los productores ingleses que recuerdan con júbilo aquella época en que las transacciones mercantiles de los dos paises alcanzaron una importancia colosal recíprocamente ventajosa.

—El juicio del supuesto Tichborne continúa sin novedad. Despues de la cansada lectura de los *affidavits* comenzó la deposicion de los testimonios de acusacion, debiendo seguirse la defensa. Se calcula en cinco ó seis semanas el tiempo que se gastará en oirla, pudiendo despues tomar la palabra el defensor del reo, señor Kenealey.

Están en camino los testigos que conocieron á Tichborne en el colegio de Stonghurst, donde segun dice el reo, nunca estuvo. Tambien serán oidos 12 oficiales del regimiento de carabineros que sirvieron con el verdadero Roger y q' niegan su identidad con el reo. Nótese que hay 15 ó 18 que depusieron en sentido contrario y que ahora son de nuevo llamados.

El pretendiente, que ha dado fianza, asiste todas las noches á los teatros de Strand, Adelphy, Hay Market, Globe, Saint James, lo que se hace avisar previamente para aumentar la afluencia de los curiosos.

España.

CORRESPONDENCIA POR EL «MAGELLAN»

Sumario—El Congreso y sus divisiones—Rumores sobre el nuevo Ministerio—Los Carlistas en las Vascongadas y probable dimision del General Nouvilas—Partida de varios diplómatas.

Madrid, Junio 7 de 1873.

Para valorar la situacion de España, basta leer el discurso de apertura del Congreso. En él se declara ante el país y ante la Europa que el Estado normal casi predomina en la República; que se ha correjido la indisciplina del ejército y que la mayor libertad ha presidido á las elecciones en virtud de las cuales apenas una fraccion del partido dominante ha conseguido introducirse en los bancos legislativos.

Es menester poseer alta dósis de sangre fria para ocultar hechos tan patentes é incontestables; es menester tener absoluto desprecio por la opinion pública, para hablar de esta manera en momentos en que la anarquía campea desenfrenada, cuando los alistados en los cuerpos de voluntarios cometen las mayores tropelías, como en S. Thiago, saliendo á la calle para encarcelar á todos los q' encontraban; cuando en las Vascongadas la insubordinacion de primera llegó á su colmo; cuando Málaga, Zaragoza, Castellon, Valencia, Barcelona se niegan á cumplir las órdenes del Gobierno central; cuando cada ciudad, villa y aldea proclama la independencia á su modo, gobernándose á su antojo.

Del seno mismo de la tal representacion nacional surjen disidencias tendentes á oponerse al sistema de devastacion. Ciento cuarenta diputados aragoneses, asturianos, gallegos, castellanos y manchegos adoptaron como divisa: *órden y ejército* con el solo objeto de combatir las tendencias separatistas de los catalanes y andaluces.

La cohorte federal se dividió en dos grupos: el primero titulado *provisor* bajo la proteccion de Figueras, encara los proyectos socialistas. Acepta el establecimiento por jurados para dirimir las contiendas entre operarios y fabricantes, policía fiscal y sanitaria en las fábricas, fundacion de cajas económicas, fomento de asociaciones populares, creacion de bancos industriales y agrícolas y limitacion de las horas de trabajo.

Rechaza todo ataque á la propiedad, la absorcion de una buena parte de las herencias por el Tesoro, la separacion de la Iglesia y del Estado, la espropiacion de montes y pastajes, la creacion de propiedades colectivas, y la adjudicacion de las tierras arrendadas á los enfiteutas.

El segundo obedece al Sr. Orense, titulado *reformista*, insiste en hacer votar por aclamacion los desvarios de la ignorancia y del espíritu de anarquía.

La "Justicia Federal" y el "Estado Catalan" son los órganos de estos intransijentes que no omiten medio para hacer triunfar su programa.

La «Discusion» defiende á los adeptos de Figueras, atacando á la vez á los otros. Dice que la reforma administrativa y económica no debe efectuarse por medio de proyectos sometidos á las córtes por iniciativa individual y concerniente á este ó aquel punto determinado sino por acuerdo del Ejecutivo en virtud de un plan uniforme.

«Respecto á las reformas en el órden jurídico, religioso, científico y social, no se concibe su presentacion y votacion tumultuosa sin oir las diversas ideas, sin ponderar las plausibles objeciones ni sin admitir indispensables enmiendas y modificaciones.

«Alégase que los reformistas al exijir la sancion inmediata de sus 33 proposiciones, obran de buena fé. Concedido; mas todavía, supongamos que espresan el vehemente anhelo de la opinion. *Pero en este caso, sostenemos que obran con la mas completa ignorancia sobre las cuestiones que pretenden resolver.*

No hay término medio: *ignorantes ó malvados.* De qué otro modo podia esplicarse ese vértigo, ese delirio de que se hallan poseidos, por los cuales quieren arrastrarnos á la mas espantosa de las anarquías, á la anarquía de las leyes y de los poderes públicos?—Cómo esplicar de otro modo esa *mezcla absurda de cosas pueriles y de asuntos de trascendencia? Ostentaosia duda, la osadía de la ignorancia ó el arrojo de la mala fé.*

El encarnizamiento que se acentúa de uno y otra parte es precursor de escenas peregrinas.

Los q' fueron vencidos en el Congreso sabiendo que el pueblo conoce el camino del edificio legislativo, pues que corrió á él el 23 de Abril para poner fin á la comision permanente, se escrupulizarán en concitar las masas para que asistan á la derrota de sus émulos?

Para remate de aventuras el Sr. Tutau, Ministro de Hacienda, despues de mucho pensar en concepciones financieras, inventa el arbitrio de autorizar al Banco de España á emitir 1,500 millones en notas de curso forzoso. Las notas sufririan luego un espantoso despreciamiento y en pocos meses quedarian á la par de los asignados de la República francesa. Cualquier objeto que se pusiese en venta costaria 500, 100 y 10,000 pesos papel y la bancarrota repercutiria en todas las clases de la sociedad despues de las duras pruebas porque ha pasado. Una miseria espantosa invadiria á todos los que viven de salarios y moriria de hambre mucha gente, por mas que robase los haberes del rico ó abrazase los preceptos del comunismo.

El proyecto es justificado y atacado por los diarios segun el color á que pertenecen.

Los Sres. Figueras y Castelar que se muestran tan abrogados al dejar el poder, contribuirán á fundar el sistema vijente.

El Sr. Pi y Margall hasta ahora ministro del Interior, será el gefe del Poder Ejecutivo.

Habrá reñida lucha para decidir si el ministerio debe ser formado por Py ó por la votacion de la Asamblea.

Para Ministro de la Guerra se indica al Sr. Estevanez, actual gobernador civil de Madrid; á Maisonaive adicto á Castelar, para Relaciones Esteriores. Hay quien dice que Tutau quedará con la cartera de hacienda, y Sorni y Salmeron con las mismas que tienen.

Tambien se habla que Dias Quintero tendrá un puesto en el gabinete.

El célebre Pierrad, que servia de secretario del ministerio de la guerra, presentó su dimision por haber sido electo diputado—Los intransijentes han declarado incompatible todo empleo público con el de representante de la nacion. Los sectarios de Figueras y Castelar se oponen enérjicamente porque temen que quede triunfante la faccion descabellada.

En una sesion el Sr. Pereira se quejaba del decreto ilegal del gobierno, mandando disolver la Comision permanente de la anterior asamblea, cuando fué interrumpido por los gritos de *afuera! afuera el reaccionario*, lanzados unísonamente por una turba de exaltados que habia asistido, prolongándose tan espantoso alarido hasta que el Sr. Pereira hubo tomado su sombrero, retirándose de la sesion. Solo entónces cesó la tempestad.

El inepto general Nouvilas se habia comprometido á aniquilar á los carlistas de las Vascongadas en el plazo de ocho dias; han pasado doce y nada se ha hecho de nuevo.

A última hora se dice que la columna del Coronel Luna fué batida por los carlistas de Navarra.

Los partes oficiales no aparecen en la Gaceta, lo que da márgen á variados rumores.

El conde Braillé sale de España sin que nadie lo sostituya. El Sr. Layard se ausentó sin licencia.

Hoy lo sigue el ministro ruso—Solo queda el de Estados Unidos.

Austria

CORRESPONDENCIA POR EL «MAGELLAN»

Sumario—Esposicion universal—Bélgica y Portugal—Indisposicion del Czar.

En el salon de máquinas atrae con especial interes la coleccion de productos de la sociedad Cockerill, cuya sede principal está en Seraing (Béljica.) Fué fundada en 1790 por Juan Cockerill, oriundo de Haslinghton, Condado de Lancaster.

Actualmente es administrado por una direccion de 5 miembros y por el director general Sr. Sadoine.

El año pasado ocupaba 9000 empleados y operarios. La totalidad de la fuerza motriz era de 9834 caballos representados por 254 máquinas. Los salarios pagados en 1872 ascendieron á 8 millones y medio; se consumieron 350 millones de kilógramos de combustibles y su producto fué de 30 millones de francos.

Las oficinas de Cockeril habian construido hasta el 1º de Enero de 1873 2,100 máquinas á vapor de 400 á 600 caballos para todas las aplicaciones industriales, 900 locomotoras y 31,450 piezas diversas, tanto para los vehículos de esploracion como para las vias y oficinas de caminos de fierro.

Los astilleros que la sociedad posee en Antwerpia y los que tiene en San Petersburgo han suministrado á la navegacion en alta mar 282 buques y un número casi igual á la fluvial.

Las oficinas pueden aprontar anualmente 100 locomotivas, 70 máquinas de 4 hasta 1000 caballos ó mas, 1,500 grupos de construcciones mecánicas, 6,000 toneladas de puentes diversos y embarcaciones del porte total de 5,000 toneladas. Es una fábrica importantísima que trabaja para todos los puntos del mundo y que ha hecho obras admirables.

En la exposicion se toca en primer lugar con la famosa puerta fluctuante del Danubio. Cuando despues del invierno ocurria el desmoronamiento del hielo del rio y el derretimiento de las nieves de las montañas, repetidas veces, los barrios bajos de Viena, sobre todo la Nueva Leopoldstadt, hallábanse espuestos á terribles inundaciones. A fin de evitar tan graves siniestros, se regularizó el Danubio, suprimiendo junto á la capital las sinuosidades de su curso. Construyóse el denominado *Danau Canal*. Sin embargo, se notó despues que los fragmentos de hielo penetrando á la embocadura del canal, junto á Nusdorff, formaban peñascos que desviaban el curso de las aguas. Era necesario impedir la entrada del hielo al canal. El ingeniero Engerth concibió el atrevido y orijinal proyecto de echar á la entrada del canal una puerta fluctuante que evitara el ingreso del hielo. El proyecto obtuvo la aprobacion competente y la construccion de la puerta fué confiada á la empresa Cockerill.

Hace pocos dias tuvieron lugar en el Danubio, no léjos del Prater, los ensayos de la puerta fluctuante q' fueron de todo punto satisfactorios y aumentaron el crédito de la fábrica.

Esta pieza figura como modelo. No se asemeja á las que se han hecho hasta hoy. Tiene 153 piés de estension, 30 de largo, y 18 de alto. El fierro empleado en la construcion pesa mas de 300 toneladas. Costó 200,000 florines.

Detrás de esa puerta se vé la máquina de un buque á vapor que atrae la atencion de las personas inteligentes y que será destinada para las embarcaciones-correos que hacen la carrera de Ostende á Dower, su fuerza es de 220 caballos. El buque en que funcione podrá recorrer 17 millas por hora, lo que no hace ningun navío de la Mancha.

Los paquetes de la carrera de Holy head á Dublin q' tienen máquinas de fuerza de 750 caballos no andan mas rápidamente, lo q' se comprende, puesto q' las máquinas de Cockerill indicadas con la fuerza de 220 caballos pueden ser elevadas á 1600.

La máquina espuesta es la séptima de ese género que la Sociedad hace por cuenta del Gobierno belga. Los cascos de los navios tienen 200 piés ingleses de estension, 24 de largo y calan 7 piés de agua.

El tercer objeto es una máquina sopladora para altos hornos. Es vertical y de un sistema particular de la Empresa que tiene privilegio. Esta máquina fué la es la 103ª que sale de los talleres y es el modelo mas grande que se ha fabricado hasta hoy. El cilindro de viento tiene 3 métros de diámetro y un émbolo de 24 métros. Da doce y media vueltas por minuto con la presion efectiva de 4 atmósferas, produce 250 métros cúbicos de viento cada minuto con la presion de 20 centímetros.

El cuarto es una locomotive de 6 métros para mercaderías, todas motores, con el diámetro de 1,31 metro, las calderas es de 1,35 metro de diámetro. La máquina vacía pesa 30,000 kilos y cargada 34,000. Su estension es de 850 métros, la altura de 42 y el largo de 20. Su construccion denota esmero y pulimento sin rivales.

Despues se ven dos aparatos perforadores uno sirvió para trabajar en el monte Cenis y otro destinado á la parforacion del S. Gothardo; los talleres de Seraing abastecerán de máquinas para la perforacion de los Alpes en la importancia de 4 millones de francos, al pago que la Francia y la Italia no contribuiran en proporcion.

El Rey de Bélgica acojido con la mayor distincion por el Emperador de Austria, al visitar la Esposicion no dejó de entrar al salon de máquinas para admirar los productos de los talleres de Seraing, dando presentes y felicitando á algunos de los directores por el esfuerzo empleado para elevar la reputacion industrial de la Bélgica á su mas alto grado de perfeccion.

En ninguna de las galerias se hallan los productos de España y de Portugal. Los representantes de la primera nacion aun no han desenfardado la mayor parte de los objetos remitidos, y es probable que algo exhiba digno de atencion, puesto que desde mucho tiempo ya es conocida la industria Catalana.

La guerra civil que arde en ese país sirve de disculpa á que aparezca la última en la colocacion de sus productos.

La exposicion portuguesa aun cuando no iguala á la de Suiza, prueba inteligente esfuerzo y notables progresos.

El *Frandemblat* dice que Portugal hónra á la raza latina, ostentando á la par de los ricos productos de ensueño, artefactos y tegidos que afianzan el triunfo de las artes manufactureras en aquellas cálidas latitudes.

En un elegante estante forrado de carmesí se ven varios libros, mapas y otros objetos de la imprenta nacional de Lisboa con las medallas obtenidas en esposiciones anteriores y fotografías que representan el edificio con sus respectivas oficinas. Siguen las chapas, pruebas é impresiones reproduciendo el poema de Camoens en francés, ingles, aleman, sueco, holandes, etc.

En otros departamentos se distingue la porcelana de Vista Alegre y los cristales de la fábrica de Marina Grande.

La coleccion de las figuras de barro de Porto representando trajes masculinos y femeninos de las provincias del Norte son elojiados por la correccion de los bultos y naturalidad de las formas.

A la par de los sombreros de sola y fieltro se admira los de paja de Madera y del Algarbe por la solidez y baratura.

Las flores de plumas de Madeira brillan por lo selecto de sus colores.

En productos agrícolas Portugal figura con honor. Sus vinos ocupan el primer lugar. El generoso oporto y el estomacal Madeira son sin disputa considerados como los mejores.

El «Deutche Zeitung», aludiendo á los productos agrícolas, dice que ninguna de las naciones europeas tiene su exposicion completa, pero que la Gran Bretaña y Portugal sobresalen.

La Gran Bretaña aventaja á cualquier pais y hasta á todos juntos por sus innumerables productos de sus vastas posesiones de Asia, Africa, América y Australia.

Llegó el emperador de Rusia. Se halla en cama en el palacio Schoenbritten. Se suspendieron las fiestas decretadas para recibirlo. El Czarwitch y le gran duque Vadimiro no mpañan á S. M. I.

BOLETIN DEL DIA

Ejército del Uruguay—Se ha dicho por algunos, que la causa del retiro del Coronel D. Luis María Campos del mando en gefe del ejército del Uruguay, es un disgusto sobre el que pronto se dará un manifiesto.

En las rejiones oficiales es rectificada esta version.

Se retira, porque ha recibido un golpe, habiéndolo apretado el caballo, como ayer lo deciamos.

La quebradura que tiene es en la ingle.

Segun se dice, tambien en las rejiones oficiales, el Gobierno de la Nacion resolverá que el Coronel D. Julio Roca, marche á Entre-Rios á tomar el mando del ejército en operaciones sobre los rebeldes del Uruguay.

Asunto grave—Sobre los sucesos del Paraguay se nos refiere que la actitud del General Mitre en los sucesos de que ha sido teatro la Asuncion, ha sido motivada por la actitud que queria tomar el Ministro Brasilero, tomando una parte activa para dominar la revolucion, y defender al Gobierno. El General Mitre ha tenido que marchar de acuerdo con él, para dificultar esa intervencion directa que desde el primer momento quiso tener.

Se asegura que el Ministro Brasilero ha dicho al General Mitre que *él iba á dominar con sus tropas á la revolucion*. La actitud y la política del General Mitre han dificultado en cuanto ha cabido esa intervencion.

El General Mitre no tiene tropas en el Paraguay—las que habia en esa ciudad y en el Chaco partieron para Corrientes hace un mes y las que ha podido formar han sido de algunos enfermos que habia en el hospital y otros que se han presentado gustosos á ese servicio.

Las armas y los cañones con que se guarneció la Asuncion, fueron suministrados al Gobierno por el ministro y general brasilero, aprovechando el armisticio que se acordó con los revolucionarios y que el Gobierno aprovechó para fortificar la plaza Constitucion bajo la direccion de un gefe brasilero.

Resolucion gubernativa—El Gobierno Nacional ha espedido ayer la resolucion que sigue:

Buenos Aires, Junio 27. de 1873.

Sr. Procurador General de la Nacion.

Deseo que V. S. se sirva imponer del adjunto Proyecto de Decreto, y darme sobre él su opinion.

Dios guarde á V. S.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Exmo. Señor:

Creo muy justo y arreglado el Decreto, cuyo proyecto se sirve V. S. incluir, no solo para facilitar las operaciones de Aduana, sino para librar á la Administracion de toda responsabilidad en los engaños y falsificaciones que emplea el comercio; si él quiere hacer pasar por habanos los cigarros hamburgueses, es justo que pague los derechos impuestos al tabaco de la Habana. Es justo tambien haber designado el mes de Enero de 1874, para que esta resolucion tenga efecto, porque así sabrán préviamente los que emplean estas falsificaciones, que sus mercancías han de ser consideradas en la Aduana como legítimas, para que desistan del engaño.

Buenos Aires, Junio 28 de 1873.

Francisco Pico.

DECRETO

A fin de evitar dificultades que con frecuencia ocurren en el aforo de mercancias de importacion por la condicion en que vienen preparadas; el gobierno ha acordado y

Decreta.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1874 en adelante las mercancías que sean introducidas con rótulos que les atribuyan ciertas calidades que influyan en favor del precio, serán aforadas con arreglo á esta denominacion, aun cuando la calidad de ellas sea inferior. Así; por ejemplo: el vino en botellas, con etiquetas de champagne, será aforado como champagne; los cigarros amburgueses en cajitas y con rótulos y marcas de la Habana, serán aforados como habanos; el agua de olor, con arreglo á la denominacion del vaso, siempre que esta mejore su precio; y así en los demás casos semejantes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.

Luis L. Dominguez

Pena de muerte—El reo Luis Castillo, procesado por homicidio perpetrado hace algun tiempo en la persona del jóven Casares, á inmediaciones de la Plaza del Parque, ha sido condenado tambien en 2ª instancia á la pena de muerte.

La cuestion capital—Se ha efectuado dias pasados una reunion de Diputados al Congreso Nacional con el objeto de cambiar ideas sobre la cuestion capital de la República.

Despues de una discusion duradera, se resolvió nombrar una comision de señores Diputados con el encargo de estudiar detenidamente esta cuestion.

La comision quedó compuesta de los siguientes señores: Doctores D. Vicente Fidel Lopez, D. José Miguel Guastavino, D. Bernardo de Irigoyen, D. Clemente Villada y D. Santiago Cáceres.

El Pó—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo el vapor paquete argentino de este nombre procedente de Génova.

Hoy fondeará en nuestro puerto.

Trae un considerable número de inmigrantes para nuestro país.

Sesion municipal—Antenoche se reunió la Corporacion municipal despues de numerosas convocatorias.

Apenas abierta la sesion, el Sr. Presidente presentó una nota pidiendo de nuevo la separacion de los empleados repuestos.

La Corporacion en masa rechazó esta nota, ordenando pasara al archivo municipal.

El Sr. Uribelarrea dijo entónces que iba á, pre-

sentar su renuncia del cargo de presidente de la Corporacion.

Un hombre sospechoso—Anteanoche el dueño de una fonda, sita en la calle cortada del Mercado del Plata núm. 111, notó al pasar por la vivienda de un huésped, que este lavaba un pantalon á hurtadillas.

Observándo mas atentamente esa operacion, descubrió algunas manchas de sangre en el referido objeto, lo cual sin duda motivaba el lavado.

El posadero en presencia de esto, resolvió dar aviso al oficial de la seccion, sospechando que esa sangre provenia de algun acto criminal.

El oficial vino, registró la habitacion y halló un cuchillo, manchado en sangre tambien, y en el mismo estado, otras piezas de ropa.

El huésped manifestó, al ser interrogado al respecto por el oficial, que, la noche anterior, recorriendo las calles del Municipio, sufrió un golpe, á consecuencia de estar embriagado, golpe que le causó un derrame de sangre.

No pareciéndole verosimil esta manifestacion al oficial, hizo remitir preso, por medio de un vigilante, al sospechoso sujeto.

En el tránsito, este le declaró á su conductor que habia cometido un crimen, y que por consiguiente, estaba dispuesto para darle en el acto 2000 $, si lo permitia fugar.

El vigilante, hombre íntegro y buen servidor, rechazó sin vacilar el ofrecimiento, y una vez en la Policia, espuso que se le habia querido sobornar.

El preso no negó el hecho, pretendiendo solo disculparse diciendo que lo hizo porque le era sensible verse preso sin motivo, pues no habia cometido ningun crimen.

En esta misma negativa se ha mantenido durante el dia de ayer, pero, entretanto, por su propia confesion al vigilante, y por las manchas de sangre en la ropa y el cuchillo, se desprende que efectivamente ha cometido un crimen, cuya víctima no se conoce aun.

Por tal motivo, la Policia hace pesquizas para esclarecer el misterio que encierra el hecho relatado.

Se nos escapaba hacer notar que el cuchillo es nuevo, y segun el preso, lo habia comprado dos dias antes para su defensa, haciendo tres que ha venido de Montevideo.

Demente prófugo—Antiyer fué aprehendido un demente llamado Manuel Rabello, que há pocos dias fugó del Hospicio burlando la vigilancia de los celadores.

Presos—Durante la noche de antiyer han sido enviados al Departamento de Policia 29 individuos.

Las causas de estas prisiones carecen de importancia.

Banquete—Como lo habíamos anunciado, ayer tuvo lugar el banquete dado por el Sr. Ministro Norte-Americano en celebracion del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

Asistieron á él el Presidente de la República, con sus ministros y varios empleados.

El Gobierno de la Provincia.

El Cuerpo Diplomático y Consular estrangero.

Los señores miembros del Senado y Cámara de Diputados de la Nacion; esta última asistió en cuerpo.

Ademas asistieron tambien gran número de caballeros particulares.

Terna—Hoy ó mañana debe ocuparse la Municipalidad de la cuestion de la terna para Presidente.

Cédulas Hipotecarias—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio operaciones de importancia.

Los precios cerraron á 85 y 5⁄8 por ciento al contado; para hoy á 85 y medio; para el 15 del presente mes á 85 y 5⁄8; para fin de este mes á 86 y 1⁄2 y para fin de Agosto á 87 y 1⁄4, para los títulos de la série A.

Cátedra de materia médica y terapéutica—El Dr. D. Pablo Santillan, catedrático del curso de materia médica y terapéutica en la Facultad de Medicina, se ha presentado al Gobierno de la Provincia, solicitando sea suspendido el concurso anunciado por la facultad para obtener esta cátedra que él regentea, hasta que se espida la comision nombrada por el Gobierno para estudiar la organizacion de aquella escuela.

Asi piensa el Dr. Santillan que el resultado del concurso será mas satisfactorio y conveniente al porvenir y necesidades de la Facultad sobre cuyos desórdenes tanto se ha dicho.

Líneas de ferro-carriles—Los siguientes datos sobre el trayecto que recorren actualmente, y que recorrerán en adelante las diversas líneas de ferro-carriles que cruzan la República Argentina, han sido tomados del ministerio del Interior.

Ferro Carril á Rio 4º—Ciento treinta y dos kilómetros, entre Rio 4º, Mercedes, San Luis, Mendoza y San Juan, seis mil ciento ochenta y siete kilómetros.

Ferro-carril de Córdoba á Tucuman cinco mil cuatrocientos dies y nueve kilómetros.

Ferro carril de Buenos Aires á Campana setenta y siete kilómetros.

Ferro carril del Este Argentino—(Concordia y Monte-Caseros) ciento cincuenta y cinco kilómetros.

Los ferro-carriles que deberán construirse segun lo establece la ley de 5 de Noviembre de 1872, recorrerán poco mas ó ménos dos mil setecientos kilómetros.

Enganchados—Ha llegado ya á Córdoba el Sargento Mayor D. Alejandro Bedoya conduciendo un considerable número de enganchados de la provincia de la Rioja.

Estos serán destinados al servicio de fronteras.

El Jhon Elder—El Lúnes saldrá del puerto de Montevideo con destino á Liverpool, tocando en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Burdeos el vapor paquete ingles de este nombre.

Llevará correspondencia para el Brasil y Europa y esta se recibirá hoy en la Administracion Central hasta las tres de la tarde y en la oficina marítima de correos hasta las tres y media.

Fondos públicos—Los negocios en fondos públicos nacionales estuvieron ayer completamente paralizados en la Bolsa de Comercio.

No se realizó operacion alguna, ni hubo vencimientos.

Fiesta de los inválidos—El dia 9 de Julio fiesta de la patria, los soldados mutilados asilados en el Hospicio de Inválidos y que sostiene la Asociacion Protectora de Inválidos, saldrán á hacer un saludo al Sr. Presidente de la República y al Gobierno de la Provincia.

Los viejos guerreros de la Independencia que por su senectud y achaques no puedan hacerlo á pié, irán en carruages descubiertos.

Los demas soldados inválidos que puedan hacerlo irán en Corporacion.

Llegada—Ayer ha llegado á esta ciudad procedente de la Concordia, el Capitan del Regimiento de Artilleria D. Constantino Echeverria.

Venta rural—D. Norberto Quirno ha vendido á D. Saturnino Unzué, menos de una tercera parte de su propiedad en Rojas con algunas haciendas por el valor, aproximadamente, de cinco millones de $ mjc. y no como dicen dos colegas su Establecimiento de Rojas por cuatro millones.

Comision científica—Se ha organizado en Lóndres una comision científica, á fin de seguir para el Paraguay y allí esplorar los vastos terrenos de aquella República.

Esta comision fué formada por iniciativa del representante de esa República en Lóndres.

Se compone de un geólogo-mineralogista ingles, de un botánico frances y de un geógrafo aleman.

Segun el mismo diario, se deben agregará dicha comision dos miembros paraguayos.

El fin del diplomático paraguayo es, segun parece hacer conocer en Europa el rico suelo paraguayo.

La prensa inglesa da gran importancia á esta medida del Gobierno de aquella República, y considera de gran ventaja los resultados de la esploracion, previendo los muchos intereses que de ella resultarán para el comercio.

Dice mas, que algunos capitalistas intentan organizar una empresa si las investigaciones que haga la comision fuesen favorables.

Inhumaciones—Las ocurridas ayer en el municipio, fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Juana Bertolazzi 1 año, neumonia; Rosa de la Serna, 80 id, apoplejia; Josefa Albertali, 18 id, tísis; Rosa Ramirez, 78 id, disenteria; Dionicia Diaz, 18 id, parto; Antonio Miguel, 55 id, apoplejia cerebral; Pedro Rojas, 21 id, tísis pulmonar; Domingo Navarro, 55 id, tísis; Joaquin Lerto, 97 id senectud.

Cementerio del Norte—Nicasio Quirencio, 40 años, cáncer al estómago; Santiago Sens, 18 id, tubérculos pulmonares; Dolores Cegana, 50 id cáncer; Agustin Harisce, 42 id aneurisma; Nicolas Grati, 24 id; N. N., nació muerto; Domingo Caledo, [illegible] id, aneurisma.

[illegible]ue varado—Entre la Punta de Indio [illegible] las Piedras h[illegible] tenido lugar la varadu[illegible] mercante estrangero cuya naciona[illegible] son desconocidos.

53 [illegible]
Bu[illegible]
y Punta de [illegible] inistrada por varios prácticos
ra de un buque [illegible] esa localidad.
lidad y procedencia [illegible] La Comision encarga-
Esta noticia es sum[illegible] de Santa Catalina
que han pasado cerca de [illegible] al Sr. D. Ce-

Escuela agrícola—[illegible] lo necesa
da de fundar la escuela agrícola [illegible] allí va-
ha nombrado Director de la escuela [illegible]
lestino Vial y ha procedido á disponer [illegible]
rio para que pronto puedan ser trasladados [illegible]
rios huérfanos, [illegible]

Noticias comerciales—Del puerto [illegible] Marsella han salido para Buenos Aires los siguientes buques:

Mayo 3, Maria An[illegible]; el 5 Karikal; el 6 Julia Ernestine; el 11 Elena; el 12 Margarita; el 12 Anne; el 14 Franklin; el 16 Paolina S., el 26 Florence F. Henderson.

De Tarragona, salieron los siguientes:

Fragata francesa *Jacques*, capitan Salomon, con 70 pipas, 50 cuarterolas y 58 octavas vino, 75 barriles aceitunas, 15 cajas aceite, 80 sacos avellanas—Embarcado por José María Rodriguez, 326 pipas, 50⁄2, 235⁄4 y 8 octavas vino, 120 sacos garbanzos, y por Juan Marcial Rodriguez, 555 cajas varios efectos.

Bergantin español *Diana*, capitan San Juan, con 449 pipas, 60 medias y 65 cuarterolas vino tinto marca Gasset hnos.

Bergantin *Jóven Anna*, capitan Oasell, con 486 pipas, 57 medias y 102 cuarterolas vino tinto, 1,000 cajas aceite de Odena hnos.

Obras Públicas—En el paquete *Magellan* ha venido de Inglaterra el ingeniero Mr. G. Beresford, representante del Sr. D. Arturo de Marcoartú, en el estudio del ferro-carril del Salto al Brasil que hay en construccion.

El Sr. de Marcoartú que ha asegurado la ejecucion de esta importante línea férrea, ha comisionado á Mr. Beresford para que le informe de los nuevos proyectos que se desean ó conviene realizar en el Rio de la Plata.

Otra importante empresa que este país deberá al señor de Marcoartú, será el cable del Plata al Brasil; este está terminado y debe haberse embarcado en el vapor *Mazzepa* que habrá salido de Lóndres del 10 al 15 del pasado Junio.

El feliz éxito de las dos empresas iniciadas por el Sr. de Marcoartú, como son el ferro-carril del alto Uruguay y el cable al Brasil, nos hacen concebir bien lisonjeramente la esperanza de que cualquier otra obra á la que vaya unido el nombre del señor de Marcoartú, tan apreciado en estos países como en Europa, no podrá por menos que ser acojida favorablemente.

En Inglaterra se decia que el señor de Marcoartú se proponia establecer un Banco de emision en Méjico.

Colegio Nacional de San Luis—El Gobierno Nacional ha pasado al H. Congreso un mensage con el respectivo proyecto de ley acordando una subvencion á todos los alumnos becas del Colegio Nacional de San Luis, que quieran al terminar su carrera, servir de maestros en las escuelas departamentales.

Gozarán tambien de las mismas prerogativas los alumnos becas de los demas colegios de la República que llenen la condicion establecida.

Parada—Hoy á las dos de la tarde formarán frente á la casa del Gobierno de la Nacion las fuerzas de línea acuarteladas en el Retiro.

Esta parada se hace con motivo de la recepcion del nuevo Ministro de España señor Alvarez Peralta.

Nuevos Doctores—Hoy rendirán exámen de tésis ante el Consejo de Catedráticos de nuestra Universidad los jóvenes ex-alumnos de ella D. Eduardo Fox y D. Juan Manuel Rivera.

Regalo á los indios—En cumplimiento de una cláusula del tratado celebrado por el Gobierno de la Nacion con el Cacique indígena Pincen, el Coronel Borges ha entregado á dicho Cacique doscientas yeguas.

Batallon 2 de línea—Por el ministerio de Guerra se ha mandado proveer de armamento nuevo al Batallon 2 de infanteria de línea que marchó últimamente á campaña.

Escuelas en las fronteras—El Coronel Obligado, comandante en gefe de las fronteras Norte del Interior, ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra comunicando que se ha fundado ya en la frontera derecha de la línea de su mando, en el pequeño pueblo denomidado Reconquista, residencia de la comandancia de esta frontera, una escuela de niños.

Ferro-carril al Azul—La Municipalidad de este partido ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia solicitando se le conceda el permiso respectivo para proceder á espropiar el terreno necesario para la estacion del ferro-carril del Sud en aquel pueblo.

Solicita al mismo tiempo las leyes que rigen dicha espropiacion.

Biblioteca de Corrientes—La biblioteca popular establecida últimamente en la capital de aquella provincia, cuenta ya con tres mil volúmenes.

Se ha invertido en la adquisicion de estos, la suma de mil cuatrocientos patacones.

La mitad de esta suma ha sido recolectada por la sociedad de jóvenes correntinos fundada para fomentar las bibliotecas populares en aquella Provincia.

Invitacion oficial—Hé aquí una repartida por la Inspeccion General de Armas de la Nacion:

Debiendo tener lugar el Sábado 5 del corriente, la recepcion oficial de S. E. el Ministro Plenipotenciario de la República Española; y el Lúnes 7 del mismo la de S. E. el Ministro del Perú; he recibido órden del Sr. Ministro de la Guerra para invitar como tengo el honor de hacerlo, á los S. S. Brigadieres, Generales y Coroneles de esa guarnicion, á efecto de que concurran de gran uniforme á acompañar á S. E. Sr. el Presidente de la República en el mencionado acto, que tendrá lugar á las dos de la tarde en el salon presidencial.

Buenos Aires, Julio 3 de 1873.
R. Victorica.

Municipal—El Sr. D. Martin Erezcano ha sido electo municipal del partido del Pergamino, segun comunicaciones pasadas al Gobierno de la Provincia por el Señor Juez de Paz de aquel partido.

Movimiento de pasageros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor ingles *Iris*, con procedencia de puertos del Uruguay, conduciendo 37 pasageros.

Salieron:

El vapor ingles *Iris* con destino á los mismos puntos de su procedencia, conduciendo 19 pasageros.

El *Saturno* con procedencia de Montevideo, conduciendo 31 pasageros.

Estos vapores ademas de los pasageros, conducen la correspondencia.

GACETILLA

Daré principio con algo que creo será de vuestro agrado, aun cuando tiene en contra la paternidad de este humilde servidor, de la gacetilla.

Ello es una monumental charada, y digo monumental porque, apesar de tener solo cinco sílabas, su orígen se pierde en la noche nebulosa de los tiempos.

Prepararse, pues, á adivinarla, teniendo presente que se me debe la solucion de la anterior, que todavia la estoy esperando.

CHARADA.

Mi *primera* y mi *quinta* hay en los rios,
Ydéntica á *primera* y á *segunda*;
Tercera con la *dos ó tercia y quinta*
Dan por madre á cualquiera en las trifulcas
Primera y tercia acentuadas á derechas
Un adverbio sin pena desembuchan,
Tercia y *cuarta* ó ordenan ó separan,
Y al reves hacen huir á quien escucha
La palabra que dicen modulada
En sabáticas fiestas importunas.
Mi *todo* en otros tiempos ya lejanos
Presidia el destino de las curas
Suprimiendo los médicos, y haciendo
La guerra á los ungüentos y las purgas,
Con solo combinar algunas letras
Que dejaban al prójimo en ayunas.

***

Hay gentes que no viven sino se divierten á costa del vecino, como aquel célebre chasqueado que Federico Soulié pinta en una de sus novelas.

Pero por regla general, estos bromistas infatigables no cuentan con la huéspeda, y suelen volver trasquilados en lo mejor de sus partidas.

Ejemplo al caso.

Un cuarenton, viudo fresco, tenia el prurito de las bromas, y las daba á diestro y siniestro á todo el mundo.

Entre los perseguidos por él se hallaba un prógimo muy meticuloso, á quien mas de una vez le habia hecho ver fantasmas en mitad del dia. Este prójimo por otra parte, era campesino, y como tal supersticioso, pero bastante bien parecido.

Ahora bien, una noche, oscura y lluviosa, el bromista, que vivia en la misma casa de su víctima cuotidiana, determinó pegarle un susto, y al efecto se envolvió en una sábana de pies á cabeza, y fué á golpearle la puerta al dar las doce.

El individuo dormia, ignorante de lo que se preparaba, y solo despues de repetir los golpes muchas veces, consiguió aquel que se levantase y abriera.

Como era natural, dió un brinco y retrocedió hasta abajo de la cama.

El fantasma, implacable, se coló dentro y esclamó con voz cavernosa:

—Confiesa tus pecados, porque soy la sombra de una víctima tuya á quien has seducido, y solo la confesion contrita te salvará de mi venganza.

El miedoso daba diente con diente.

Don Braulio, ó sea el de la broma, se reia interiormente por su parte, y se esperaba una escena deliciosa haciendo confesar al otro todas sus faltas.

—Confiesa, repitió ó te llevaré conmigo á dar cuenta de tu impenitencia.

El pobre mozo, respondió balbuceando:

—Fantasma....perdon....

—No hay perdon!

—Te devolveré las cartas....

—Hola! pensó don Braulio, ¡hay cartas! esto marcha.

—Y tambien las alhajas....

—Cáscaras! volvió á pensar don Braulio, y esto [illegible] me parecia tan postito!

[illegible] mozo q[illegible] en alta voz:
[illegible] agregó [illegible] o has dicho.
[illegible] ro, temblando de miedo, sacó de [illegible] reloj, un alfiler de oro y un
—Has [illegible]
Entonces el [illegible] un paquete de cartas debajo del colchon un [illegible] que el fantasma [illegible]illo, y al mismo tiempo [illegible] poniéndolo todo sobre la mesa para [illegible] le alcanzara, y murmurando despues de haberse colocado á una respetable distancia:

—Fantasma... y te obedezco... pero no le vayas á decir nada á D. Braulio.

Este nombre sonó mal al bromista, y aumentó su curiosidad, hasta el punto de no preguntar mas; luego se alejó retrocediendo ante la mirada atónita del infeliz campesino, y acabó por perderse en los fondos de la casa.

Allí se sacó la sábana, se escurrió hasta su cuarto, encendió una luz y sacó las joyas y papeles conquistados.

Y entonces ¡horror! se encontró con su cronómetro, perdido algun tiempo antes, su alfiler, desaparecido tambien en no lejana época, y el anillo de boda regalado á su mujer.

Y en cuanto á las cartas, eran epístolas de citas, quejas, y celos dados á un viviente, con acompañamiento de regalos, por su difunta Nicolasa.

Desde aquella noche D. Braulio no volvió á dar bromas á nadie, de miedo de que, trocándose los papeles, se le apareciese á él otro difunto.

***

Hé aquí unos bonitos versos de un vate de Méjico:

AL SOL

No importunes ¡oh sol! con esos rayos
La frente hermosa, delicada y pura
Del ángel celestial de mi ternura,
Del ángel de mi amor.
No tus cálidos rayos ennegrezcan
De ese rostro divino la blancura,
Ni maltraten tampoco su ternura,
Ni opaquen su fulgor.

Escóndelos no mas por un instante,
Mientras respira de las bellas flores
Los aromas divinos, seductores,
En su hermoso jardin,
Un instante no mas, miéntras olvida
Sus penas, su afliccion y sus dolores,
Yo te lo ruego, esconde tus fulgores,
De ocaso en el confin.

No accedes á mi súplica ferviente!
Parece te detienes en el cielo,
Y acrecientas ¡oh sol! mi desconsuelo.
Negándome un favor.
¿Por acaso mirándote en la altura
Contemplas á mi amada aquí en el suelo,
Y atónito al mirarla, sin recelo
Derramas tu fulgor?

Me parece que escucho que me dices
Que tengo un ángel lleno de hermosura,
Que es un criatura humana la ternura,
Que en la tierra es mi Dios.
Que estasiada se queda al contemplarla
Tan hermosa y tan bella la natura,
Y que absorta al mirar tanta ventura
Nos envidia á los dos!

¿Qué, no miras ¡oh sol! como á su paso
Se abren los nardos y las fresCas rosas?
Las mosquetas tambien, tan olorosas,
Nos esparcen su olor,
¿Qué, no miras ¡oh sol! cual la rodea
La linda y matizada mariposa,
Y por verla tan bella y tan graciosa
Se detiene en la flor?

Mas sigues tu capricho tan osado!
No te escondes ¡oh sol! por un momento,
Y pues giras allá en el firmamento
Y no te has de velar,
A mi amada la escudo en el ramajo
De este sauce frondoso y corpulento:
Ya vés cual burlo tu atrevido intento
Sin poderte alcanzar.

M. S. Soriano.

***

En Argelia ha tenido lugar, en los últimos tiempos, una docena de condenaciones á muerte.

Uno de los condenados, hermano político de Sidi-el-Mokrani, habia sido vuelto á la prision, cuando el presidente del Tribunal de guerra tuvo necesidad de hacerle declarar.

Al efecto, le hizo traer de nuevo y le interrogó:

—Qué hacia fulano durante la insurreccion?

El gefe árabe se envolvió en su albornoz, y respondió friamente:

—*Los muertos no hablan.*

***

Recogia un campesino hongos en un bosque, cuando acertó á pasar un pastor, y observándole esclamó:

—Pero, hombre de Dios, esos hongos que estés reuniendo son venenosos.

—Eh! ¿y que tiene?....son para un regalo.

***

Anoche he tenido un sueño delicioso.

Soñé, que me paseaba en un bosque, de atmósfera tibia é impregnada de perfumes.

Las flores brotaban en derredor sin esfuerzo, y á cada paso mio abrian su corola para embriagarme con aromas delicados.

De en medio del bosque salió de pronto un ángel y me sonrió, tendiendo sus alas sobre mi cabeza.

Aquí iba cuando un mosquito demasiado zumbon me tocó en la oreja la sinfonía del juicio final.

Desperté, y lo primero que me veo es una helada mayúscula.

Mi bosque se habia convertido en una percha en que pendian en dulce union pantalones y chalecos viejos, y mi ángel era nada mas que una vieja, con naríz y barba descomunales, que antes de acostarme habia estado pintando con carbon sobre la pared.

Oh lectores! no soñeis.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 5

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil llana—D. Enrique Guerin con D. Tomás Freire, sobre cobro de pesos—Abogados Hudson y del Campo.

Los mismos S. Sres.—Civil llana—D. Valentin Hernandez con D. Rufino Millari sobre posesion de un terreno—Abogados, Pereira y Obarrio.

Dos mismos señores—Civil en relacion—Dn. Miguel Warran con D. Alfredo Laml, sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Angel F. Costa.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaria de D. Leonardo Paris—Abogados, Nuñez y D'Aimeo.

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Salas.
Escribano de esta sala, Garay.

Junio 27 de 1873.

Sala 1.a de lo Civil en turno desde el 1º de Julio

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria

SÁBADO 5

1º—Sres Langenheim, Egula, Escalada—Civil llana—La testamentaria de Da. Angela Fernandez Blanco—Abogados I. Igoyen (D. B.) y del Campo.

2º—Los mismos señores—Mercantil Llana—D. Juan Burnelli contra el concurso de D. Nicodemo de la via sobre entrega de unos efectos, embargados como pertenecientes al fallido—Abogados Lezica, Arambaré y Obarrio.

3º—Civil en relacion—D. Epifanio Zuaney contra D. José Joaquin Palhares Costa por cobro de pesos—Abogados (D. Angel Fioro) y del Campo.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Belaustegui
Escribano de esta Sala—Peralta.
Idem para el Juez en lo Civil de semana—Miñones.
Escribanos en turno—Salva y Ruiz.

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria

SÁBADO 5

Los mismo—Mercantil—D. Antonio Pintos Sampaio contra D. Manuel E. Lopes por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Lopez y Larigos Garcia.

Sres. Isla, Araujo, Velez Sarsfield—Mercantil—D. Victor Olerico contra D. Antonio Marechal por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Aboga[illegible] chaco y Ruiz de los Llanos.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Isla.
Id del Crimen de semana Dr. Dange.
Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Junio 27 de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

SÁBADO 5

Señores Somellera Langenheim, Egula, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Ezequiel Ramos Mejía con Dn. Ezequiel Real de Azua, sobre desalojo de un terreno—Apelacion—Abogados, Carranza Viamont y Garrigós (Dn. Octavio.)

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo, para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y rápido *Vapor República*, admite pasageros, carga y encomiendas.—Agentes, Rubio y Foley.—40 Cangallo 40.

Causa célebre

La segunda entre la compañía argentina de seguros marítimos y Don Pedro Grajera sobre nulidad de seguros ha sido por fin definitivamente resuelta.

El Juez de Seccion despues de largos considerandos, que se han publicado en un folleto sentenció en los siguientes términos: Por estos fundamentos fallo «absolviendo á la compañía argentina «de Seguros Marítimos de la demanda que contra ella «ha deducido Don Pedro Grogera á quien se condena «en las costas del presente Juicio, y en consecuencia «entréguesa al representante de dicha compañía la «cantidad de 11.170 ps. fuertes depositados en el Banco como importe del seguro como así mismo los intereses si los hubiese devengado—Repónganse los sellos y notifíquese con el original—Manuel Zavaleta.

Apelada esta sentencia por Grogera desertó el recurso, declarándose así por la Suprema Corte con especial condenacion en costas.

Así ha quedado terminada esta causa y justificada plenamente la resistencia que la Compañía Argentina opuso al abono del seguro.

X. X.

SOLICITADAS

Prevencion

El Dr. D' Haucourt se complace en asegurar á todas aquellas familias de esta culta y distinguida sociedad, que cumplieron siempre y fielmente sus compromisos para con él, remunerando generosamente su asistencia profesional, que hoy como siempre se apresurará con toda solicitud á atender las órdenes que gusten trasmitirles.

Los pobres, como de costumbre, lo encontrarán siempre á su disposicion, y gratuitamente.

En cuanto á aquellas otras personas á quienes el Dr D' Haucourt no ha tenido el honor de conocer y tratar privativamente, les ruega, que no atribuyan nunca á un móvil mezquino, á ningun sentimiento interesado su proceder, si, toda vez que sea exigido en asistencia médica, el Dr. D' Haucourt solicita que sus honorarios le sean satisfechos visita por visita.

No es sino contrariando sus hábitos y haciéndose violencia, que el Dr. D' Haucourt hace esta prevencion; pero ella le ha sido impuesta para evitar la repeticion de inconvenientes desagradables, y graves disgustos á que se ha visto espuesto y que ha esperimentado. Ella prevencion lo ha sido aconsejada por las reiteradas decepciones que ha sufrido, de personas que, por la apariencia de sus maneras y de su posicion social, daban lugar á esperar un proceder muy distinto del que han usado; revelando sus condiciones morales estaban bien léjos de responder á la armonia que deberia existir con los términos del lenguaje que emplearon para con él.

Es así como acaba de suceder con una persona cuyo nombre calla, obedeciendo á un sentimiento de delicadeza, y quien menospreciando cínicamente un compromiso de honor, no solo negó, alienado cual cumplia á cualquiera que se estime por caballero, sino que agregó todavia á su indigna conducta los denuestos y los conceptos chavacanos de que se suelen valer ciertos deudores *como una digresion*, con el propósito por demas conocido, de no pagar lo que deben, y lo que es peor en este caso, de no pagar lo que *espontaneamente* ofrecieron pagar.

Buenos Aires, Junio 29 de 1873.
Dr. D' Haucourt

Calle Parque núm. 45. 3p

Los caranchos y los caranchitos

Señor, editor esperamos de su bondad la insercion del siguiente comunicado:

Nos ha indignado los comentarios que hace el nido de los caranchos sobre los insultos que se han echado unos y otros en la prensa de los partidos; trascribe los de los hombres mas espectables de nuestro partido sin una palabra, pero no hace así con los retoños de la sacra familia.

Esto no es nuevo en los viejos caranchos, pero ya sabe el pueblo que ese órgano siempre ha estado abatiendo á la gente decente, y levantando los sucres mas abyectos,—qué vale un elogio de ese nido de veinte años de despotismo de virutas, que ha llamado dignos á los gabrochos, á los pillos y compadritos de navajita á de puñalear cocheros y demás infelices, á esos ha llamado jóvenes dignos, á mozitos de carpeta que se amanecen en los garitos jugando lo que deben á cada santo, y que hoy levantan los partidarios para insultar á tanto por víctima y cuando les piden cuenta, se ponen á llorar esos bravos que solo sirven para aporrear desgraciadas señoras indefensas.

Entre tanto, los primeros hombres de nuestro partido, no valen nada para los grandes caranchos, no son nada, Huergo, Elizalde, Costa y otros, y si valen pichones criados para q' los defiendan los grandes fraudes y que se han comprometido á defenderlos á tanto por gresca. Tengan entendido que no hemos de seguirlos en el terreno de la hipocresía en que se ha colocado, pero que al se ocupa de parangonar á nuestros primeros hombres de un modo equívoco y desfavorable, lo hemos de salir siempre al paso, porque no hemos de permitir que se les falte el respeto, aunque cuente con caranchitos que se encargan de defenderle por otro lado, porque de estos ya se sabe que responden al nido en que se criaron.

Prudencio.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 4 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, pues no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de mil fijada como mínimum para esas anotaciones.

Tampoco hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 78 1⁄4 por ciento.

Despues de hora se hicieron pequeñas partidas quedando comprador para fin del mes al 77 1⁄4 p$.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p$ de renta anual, las transacciones fueron muy importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 188,200 ps fts á precios algo mas altos que el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p$ de amortizacion trimestral así:

Al contado 4,000 al 85 3⁄4 p$.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 5⁄8 id.
Sábado 5, 4,400 id id 7⁄8 id.
Id id 5,000 id id 1⁄2 id.
Id id 4,820 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Julio 16, 5,000 id id 5⁄8 id.
Id 31, 10,000 id 86 3⁄4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Julio 31, 10,000 al 86 1⁄2 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Agosto 31, 5,000 id 87 1⁄4 id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 40,000 id id id.

Despues de hora se realizaron varias partidas al contado y para mañana de la série A al 86 1⁄2 p$ quedando firmes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Julio 4 de 1873

Las operaciones de frutos en este mercado siguen el órden de los dias anteriores, notándose flojedad en granos y animacion en cueros lanares.

Ventas de hoy:

800 arrobas lana liviana con poca carretilla 64 ps arroba.
Dos lotes lana de borrega 48 y 50 ps arroba.
Cueros vacunos segun sus condiciones, por 165 y 168 ps pesada.
Cueros lanares de la estacion 128 135, 133 y 140 ps docena.
De matadero buenas pieles 20 rls lib.
Deshechos 50 ps docena.
Corderos 18 y 20 ps docena.
Corderitos 10 y 11 ps segun su recibo.
Sebo en bordalesas, condicion de embarque, con algun defecto 42 ps arroba.
Cerda del Norte por 162 y 163 ps arroba.
Grasa en panzas 35 ps arroba.
Pisado en barricas 29 ps arroba.
Trigos: un lote en plaza, buena clase, de 8 arrobas 6 libras por 158 ps fanega.
En depósito dos lotes por 120, inferior, y 170 ps buena clase con 8 arrobas 10 lbs de peso.
Maiz en espiga: en calma, pocas operaciones, por 56, 57 y 58 lo mejor
Desgranado 46 y 48 ps fanega.
Cerda nueva buena, por 80 ps fanego.
Harina 32 arb.

MERCADO CONSTITUCION

Poca concurrencia.
Limitadas en entradas.
Hé aquí el resultado de las ventas y precios obtenidos.
Lanas—De acuerdo con su clase etc. etc., se han vendido á ps. 61, 65 y 67 arroba.
Una partida fina obtuvo el señor Imas ps. 70.
Borrega ps. 46 á 53 id.
Pieles lanares—Campo varios lotes desde ps. 108 á 106 docena.
Corderitos $ 10 á 12 1⁄2 id.
Potros secos—Al barrer ps. 37 42 C. C.
Urda—Mezcla segun clase y procedencia ps. 165 á 170 arroba.
Pluma—Una partida atada de indio ps. 45 lib.
Grasa y sebo—Condicion de campo ps. 38 1⁄2 40.
Pisado id id 28 id 30.
Panzas id id 36 id 38.
Cueros vacunos secos—Campo segun condiciones ps. 162 á 170 pesada.
Cereales—Trigos segun su clase ps. 135 á 186 fanega.
Maiz id id id 52 id 57 id.
Cebada id id i 28 id 36 id.
Harina id id id 32 id 33 arroba.
Cerdos en pié—En la estacion Buenos Aires una partida se vendió á ps. 350 uno.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 3.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Federico Rojas, Matias Lopez Rauch	505
Calisto Almeyra, Guillermo Mac-Climont, Cañuelas	147
Salaverry y Mandia, Desiderio Saldivar, Rauch y Pila	80
Dionisio Esquivel, Claudio Guevara, Chacabuco	73
Manuel F. Garcia con permiso	63
Ezequiel é Hipólito Martinez, Manuel Garcia Quilmes	43
	911

Precios de la Hacienda el 4 de Julio de 1873.
Novillos de saladero, } sin operaciones
Vacas de idem }
Carne y sebo 260, 250 240, 220, 200 á 120.
Cueros de novillo 160, 165, 170.
Idem de vaca 115, 120, 125.
Terneros 80, á 140.
Capones, 42.
Yeguas, 180.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Julio 4.

Deuda Interna 61 para fin de Setiembre—Fomento Progreso 57 1⁄4—Las 6,000 arrobas lana mestiza á llegar por de Leonar, dicen ser á 82 1⁄2.

Á LA BOLSA.

8 1⁄4 p. m.

Janeiro y escalas "Ytapahy"—Valparaiso "Otto Graff" "Zu Stolberg"—5 mil arrobas lana de Mercedes 1º 82 1⁄2—Un lote mestiza fina á 83—Cueros secos muy ofrecidos á 76 al barrer á tres meses de plazo—Un cargamento sebo del Uruguay á precio reservado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

C. Pizarro 100 cjs sardinas, 15 id conservas.
Parodi 261 id fideos.
Nocetti 144 barr yerba paranaguá.
S. B. Hale 16 barri pescado.
S. Galup 160 paquetes escobas.
M. Tudor 35 cjs leche conservada, 2 id queso, 5 id jamones 2 id tocino.
Burblori 20 id sardinas.
Escalada 39 bts yerba paraguaya.
Beaux y Ca 4 bult conservas.
Genouilhon 6 cjs conservas, 10 id sardinas, 118 id chocolate, 202 id sardinas.
Etchegaray 35 barr yerba.
Brugo é hijo 42 bts id.
Ledesma hns 1 cj tabaco.
Challe 2 id chocolate.
K. Bolo Ca 110 id higos secos.

BEBIDAS

Deoljen 30 cjs licor de menta.
Bidart 400 id vermouth, 25 id vino de Italia.
V. Ramirez 14 canast lozs. 23 id art 1⁄2 crist.
Ziegler 240 cjs cigarr suizos.
A. Barbieri 35 barr vino.
Bayley 10 cj vino Jerez.
Gueydan 200 caso aguardiento.
Uriarte 100 bord vino.
Peters 40 damaj ginebra.
Chapon 101 bord vino, 10 cj licores, 5 11 vinos.
A. Lopez 90 canast vino.
Davenport 29 bocois art medio cristal.
Sagory 78 cj kirch, 50 id ajenjo.
Etchegaray 100 bord vino.
Girard 100 pip id tinto, 270 bord id.
Clausen y R. 7 cj cigarros.
Girard 30 4 vino blanco, 80 bord vino.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Puig 1 bj baules de cuero.
Cornu 3 id pianos.
Basilio 2 id revolvers y cartuchos.
Vallet 2 id muebles.
B. Stokes 1 fd mandiles.
Merlo D. 1 cj camas, galerias y cortinas.
Hung S. y C. 1 id arneses y bozales.
F. Carril (Ensenada 1 id relojes para la estacion, 1 carruaje y guarniciones.
Fabre 1 cj alhajas.
A. Hivernat 1 id alhajas.
C. Levy 1 id id.
Ravol 1 id art de uso y relojes.
Poricelli 1 id relojes de oro y plata.
M. de Hos 4 id muebles y ropa usada.
G. Brown 1 id relojes y útiles.

MERCERIA

Gounilhon 1 cj etiquetas para vermouth.
E. Scol 1 id cintas de terciopelo, 1 id muñecas.
Quesnel 1 id grabados, 1 id merceria.
P. M. Mascias 1 id agua de rosa.
Grist hnos 6 id merceria.
Jolly 4 id libros impresos.
Ibarra 1 id id.
Fussoni M. 1 araña de cristal.
Paats 1 cj pesa licores.

CONFECCIONES

Woodgate cj art diversos.
Saliva 10 id camisas surtidas.
Falcon 2 id botitas para niños.
Burgos 3 1⁄4 camisas 1⁄2 hilo.
Gounouilhon 6 id alpargatas.
Barclay 1 id art de uso.
Clausen 5 id sobretodos y pantalones de paño y chalecos surtidos.
S. Homer 1 id enaguas de algodon.
P. M. Moreno 1 id sombreros (mitras).
Burnichon 1 id camisetas de lana, 1 id calzoncillos de hilo y medias.
O. Lahores 4 id batones para niña.
Thompson 1 id camisetas de algodon.
Falcon 6 cj calzoncillos hilo y camisas medio hilo.
Sagory 5 id somb. surtidos.
G. Bernasconi 28 id calzado surtido general, 2 id botines para criatura etc.
R. Ortiz 1 id trages de casimir, 1 id pantalones

ARTICULOS INGLESES

Wedekind 1 cj gén mezcla.
Mallmann 2 id cotin mezcla.
Kirolstedt 1 id bramante.
Peltzer 1 id gén de alg.
Carlisle 1 id ponchos.
P. Moreno 1 id chalones.
Thompson 5 id pañuelos de hilo y alg.
Darbishire 5 id lustrina.
Wisener 1 id gén mezcla.
Irtuela 1 id prunela.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

B. Galup 2 cj camisetas mezcla.
Ferber 1 id casimir de lana, 1 id cotin de hilo.
Bomberg 1 id cortinas bordadas.
Bulo 2 id damasco de lana.
R. y Ortiz 1 id merino de lana.
Schlieper 1 id sederia, 1 id gén de alg.
Fels 1 cj gén mezcla, 1 id casimir, 1 id alemanesco de hilo.
Roesen 1 id piqué de lana.
Wedekind 1 id medias cortas de alg.

FERRETERIA

Menditegui 406,400 kilóg carbon de piedra.
A. y Hargo 2,200 hectólitros cal.
Soden ca 30 piedras con armazoni
Novares 28,613 métros cuadrados pino.
V. L. y E. Casares 490 piedras de vereda.
B. Galup 135 cjs puntas de Paris.
Dughid 2 bts hilo para velas.
Pechien 2 bts fallevas.
Leroy 1 cja art de uso.
Drysdale 1747 ollas y braseros, 237 atds fierro para herrar y chapas.
Pennano 1787 piedras genovesas.
Carbone 103 bts tierra romana etc.
Galup é hijo 19 cjs chimineas de mármol.
Lohmann 1 cj alicantes.
Green 100 id fierro galvanizado y tornillos.
Dillemann 13 bts ferrt surtida.
B. Delfino 812 cjs pizarras para techo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Troon el 12 de abril berg ing San Juan 273 tons cap J. Wilson, a Hott Janon ca con 493 tns carbon

Burdeos el 22 de abril frag sueca Kromprinsen 720 tons cap Calbert, a C. Duclos, a R. y J. Lezica 50 bord vino, a Moore ca 70 td id, a R. de la Serna ca 100 id id, a Etchegaray ca 160 id id, a la órden 150 id id, 500 cjs ajenjo, 50 fdos corchos, 2 cjs merca, a Labarthe ca 20 id líquidos, 100 vord vino, 12 cjs champagne, 300 id aguardt, 200 id bitters, 20 casc aguardiento, 100 cjs mostaza, 100 barr vinagre, a J. Lassalle hijo 2 canast queso, 2 cjs salasones, 1 barr miel, 1 cj máquinas, a C. Pequin ca 479 bord vino, 50 cjs bitters a L. Rigolisan 5 id papel, a Lartigues 42⁄10 esencias, a Charost ca 1 cj mtras, a Pedarrieu ca 2 bocoyes porcelana, a Derotto hns 200 cjs champagne, 50 bord 50 barr vino, 300 cjs bitters, a C. Duclos 1450 bord vino, 1570 cjs coñac, 720 id vino, 511 id ajenjo, 161 fds corchos, 400 cjs pipas, 20 id fósforos, 20 id ácido sulfúrico, a J. R. de Chas 16 barr vino, a Bacque hns 50 cjs coñac, a J. Riviere 25 cjs encurtidos, 10 id variantes, 45 id aceitunas, 5 id anchoas.

Nueva York el 19 de marzo bca am Commodore Dupont 484 tons cap D. C. Nicholls, a Zimmerman ca con 6000 cjs kerosene 37 bts lámparas, 820 cjs sillas, 1 id carteles.

Montevideo el 3 del corr'te vap ing Saturno 600 tns cap Magnasco, a Pedro Risso, a Etchegaray ca 25 200 $f.

Uruguay el 3 del corr'te vap ing Iris 100 tns cap Shaw, a Pedro Risso, al Bco Argentino 1 cj con 2.200 ps. fts, 2 cs.

Londres el 22 de abril bca franc Grenadier 542 tons cap H. Lion, a Corti Riva ca, a Moore ca 260 cjs cerveza, 10 id jabon, a Clason ca 40 casc cerveza, a Ledesma hns 50 cjs encurtidos, 2 id manteca, 15 id mostaza, a G. Bell é hijos, 100 cuñts municion, a M. G. y E. Mulhall 25 bts papel, a D. F. Balbin 200 casc cimento, a M. Latrallo é hijo 78 cjs vino, a J. Graham 200 casc cerveza, a Glover ca 25 cjs vino, a la órden 80 id fósforos, 70 atds alambre, 2 casc crist, 7 cjs ferr 10 id vino, 200 id cerveza, 81 cuñts 50 barr agua para lavar ovejas, 11 cjs merca, 10 ruedas, 10 ejes, 10 planchas, 107 caños, 20 tinajas, 50 bts merca, 100 cjs plomo, 49⁄2 tons carbon, 2 cjs potasa, 2 id goma, a T. Drysdale ca 112 atds alambre, 20 casc tinta, 50 1⁄2 tons carbon, a E. Scol ca 3 id perf, a Gonouilhon ca 105 casc cerveza, a W. Anderson 1 cj ginebra, a Lumb hns 81 cj vino, a Zimmermann ca 50 bols arroz, a Tomas Armstrong 90 rails 3 js 17 atds 45 pzas accesorios, a R. Muir ca 20 cjs harina de arena, 25 tamb, 25 cjs aceite, a W. Rook 100 casc cerveza, 1 cj perf, a J. P. Bayley 1 id jagts, a C. T. Gatting ca 10 idarts de almacen, a E. M. Powell ca 40 roll cabull, a V. L. y E. Casares 20 atds palas, a 1 cj merca, 5 id caños, 1 id mtras, a Mantels ca 80 id fierro galvanizado, 163 piedras de vereda, 26 canast valdes, 1 cj ferrt, a J. Pini ca 125 barr cerveza, 22 atds palas, 2 cjs copillas, 2 bts estoras, 1 cj alambre, 10 casc masilla, a Roldan Lanus ca 31 casc 0 cjs ferrt, a Torres y Barton 8 casc 1 cj 1 canast crist, a Rocha hns 40 cjs gallotitas 20 casc crist, a Corti y Riva ca 18 casc cadenas, 100 anclas, 14 cadenas, 5 cjs ferrt, 9 casc id, 11 bts borra de alg, 5 atds fierro, 10 bts baldezas, 6 atds alambre de cobre, 1 cj merca, 10 bts felpa, 11 casc alambre, 4 id fierro fundido, 300 braseros, 200 id, 150 id, 85 atds 1 casc y 8 caños 797 ollas, 30 cuñts clavos, a Storni hns 64 casc 3 bts ferrt, 4 estufas, 3 bts bramantos, 8 casc crist, 4 canast valdes, a A. Bivolta ca 1 casc sal, 6 id 20 cjs ferrt, 17 roll cabull, 2 cants valdes, 250 cuñts, pinturas, 210 junturas de tubos, 56 pzas 1 casc fierro fundido 163 ollas, a G. Gooth 1 cj cartuchos, a E. Paris 1 id id a D. Castro hns 56 casc 5 cjs art de botica, a E. A. Green ca 170 casc cimento, a S. Horner ca 35 casc tinta, 1 cj arts de escritorio, 2 id mtras, 10 id confiteria, a W. Moller 5 cjs mercs, 1 id máqs, 2 bts mercs, 1 casc art de botica, a Rossi ca 3 bts estoras, 8 id barniz, 20 id negro humo, 25 casc tiza, 34 roll cabull, a Estevenet ca 32 casc pinturas, 48 bts 2 cuñts id, 70 id masilla a Toledo ca 18 casc 23 barr 12 cjs art de botica, a Bustamante ca 19 cjs somb, a D. G. Ruschewyech ca 5 cjs 1 casc ferrt.

CABOTAGE—DIA 4

Zárate gta Atalaya 46 tns pat G. Goigugon, a Nuñez hns, a J. Lanusse con 60 pip 51⁄2 id sebo, (Canal)

Tuyú pbot Martes 20 tns pat A. Colpano, a Nuñez hns al pat 60 pip aceite de potro, 6 jamones, (Rbio).

Sta Fé pbot Iniciador 23 tns pat José Denegri, a Arrechavala ca al pat 227 pzas madera, 250 bols harina (Rbio)

Uruguay lchon Maria 5 tns pat D. Canepa, a J. Barile 200 cardonales, 100 loros (Bta.)

Magdalena ball Bella Correntina 5 tns pat Nicolas Buro, a Arrechavala ca con 12 pip aceite de potro, 601 cs ternero saludos, 620 cs nonatos, 1512 kilógs cerda, 717 id garras, 2000 lenguas saladas, 1103 vejigas (Rbio.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vap ing Saturno.
Uruguay id id Iris.
Nueva York bca am Commodore Dupont.
Froon berg ing San Juan.
Barcelona id gta esp Indio.
Id holandes.
Amsterdam id alem Pfeil.

SALIDAS—DIA 4

Uruguay vap ing Iris.
Montevideo id id Saturno.

BANCOS

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B Hale,
Ambrosio P. Lezica,
Cárlos P. Lumb,
A. U. Mackinlay,
Norberto de la Riestra } Directores.
Federico Wanklyn. Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4	p.0/0
Con 15 dias de aviso	5	p.0/0
A plazo fijo 60 dias	7	p.0/0
» 90 »	8	p.0/0

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p.0/0

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . 15 p$ al año
Para los saldos contra nosotros . . 5 p$ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.—
M. A. de Freitas Amorim

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . 3 p$
A plazo fijo de 30 dias . . 5 1⁄2
» 60 . . 7
» 90 . . 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p. $
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras se dan sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital . . . lib. est. 1,500,000 ó sean p f. 7.500,000
Fondo de reserva . . 150,000 ó sean . . 750,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p$ al año
á retirar con 30 dias de aviso
á plazo fijo de 90 dias 7 p$
desde el 20 de mayo 1873

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1º de Julio . . . 15 p$ anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Ambéres, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.
G. R. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m|c y en metálico 16 $ ftes: Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se convertirá en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas parciales y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes á en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos al 7 p.º y se cobre en los descuentos el 9 p.º

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona . . . . . 1 p$ anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20.000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Se avisa al público que la funcion del debut de la señorita **Marietta Siebs** anunciada para ayer 4 de Julio en la ópera: *Un ballo in maschera* queda postergada para hoy Sábado 5 de Julio.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

16ª funcion de abono

Para el Sábado 5 de Julio de 1873

Debut de la señorita Marietta Siebs, con la ópera en 4 actos:

Un ballo in maschera

Música del maestro Verdi

Personajes		*Actores.*
Ricardo, conte di Warwick gov. di Boston	Señor	Carlos Bulterini
Renato, creolo suo secretario	"	Luis Guadagnini
Amelia, sposa di Renato	"	Julia Marziali-Passerini
Ulrica, indovina di razza negra	"	Rosa Vercolini
Oscar, paggio	Sta.	Marietta Siebs
Silvano, marinajo	Señor	Luis Gaddi
Samuel	"	Juan Maffei
Tom	"	Fausto Mola
Un Giudice	"	N. N.
Un servo d'Amelia	"	N. N.

Diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mujeres, niños del pueblo, gentiles hombres, secuaces de Samuel y Tom, sirvientes, máscaras y parejas danzantes.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	ps. 250
Lunetas	" 25
Entrada general	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

A las 8 en punto.

Teatro Colon

Gran Compañía Lirica Italiana

Para el Sábado 5 de Julio

26ª funcion de la temporada, con la ópera

FAUSTO

Música del del maestro Gounod, con baile

Personages	*Artistas*
Mephistófeles	Señor Junca
Fausto	Señor Gulli
Margarita	Sra. Pozzoni
Valentino	Señor Bellotti
Siebel	Sra. Stolka
Wagner	Señor Scarabelli
Marta	Sta. Terzano Onorina.

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para el Sábado 5, Domingo 6, Lúnes 7, Mártes 8 y Miércoles 9 de Julio de 1873

SÁBADO

La zarzuela en 3 actos:

Las hijas de Eva

Por las Sras. Garcia, Cuaranta, Barreda y los Sres. Landa, Astort, Villareal, Larraya, Rubio, Garcia y coro general.

DOMINGO

La zarzuela lirica fantástica en 3 actos:

ZAMPA

O LA

Esposa de Mármol

Por las Sras. Garcia, Quesada, y los Sres. Astort Landa, Villareal, Allú, Larraya y coro de ambos sexos.

LÚNES

La zarzuela en 3 actos;

El Juramento

Por las Sras. Cuaranta, Barreda, y los Sres. Landa Alcaraz, Villarreal, Carbajo y coro de ambos sexos.

MARTES

La aplaudida zarzuela en 3 actos:

La hija del Regimiento

Por las Sras. Cuaranta Barreda y los Sres. Landa, Arcaraz, Villareal, Carbajo y coro de ambos sexos.

MIÉRCOLES

1º *Himno Nacional.*
2º La aplaudida zarzuela en 3 actos;

El Relámpago

Por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Allú y coro general.

A las 8.

NOTA—Las funciones empezarán despues de los fuegos.

OTRA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Galban la ópera *Marina*.

Theatre des Variotés

BA-TA-CLAN

Direction de Mr. Claude

Dimanche 6 juillet 1873

Relache par indisposition de Mr. Claude

Mercredi 9—A l'ocasion des fêtes nationales, representation extraordinaire.

AVISOS NUEVOS

Máquinas de lavar

De la mejor clase que viene al país, por mayor y menor, en depósito y despachadas. Esta máquina es de una conveniencia positiva, y como tal no debe faltar en ninguna casa de familia.—Gran Depósito de máquinas, Rivadavia 345. jl.6v8

Cocinera ó cocinero se precisa uno calle Lima n. 237. jl.5v8

Pino americano limpio, cedro en tablones se está recibiendo—Artículos en general para ebanistas y carpinteros, se venden á precios bajos en el corralon de S. Casares y Busviela, Mercado Constitucion; Salta n. 455. jl.5v8

Mucama se necesita Tacuarí 400. jl.5v8

Afinador y compositor de pianos se afinan y compon en pianos á precios moderados, calle Buen Orden n. 16. jl.5v13

Para hombres solos se alquilan en una casa de familia dos hermosas piezas á sala y antesala nuevas sin estrenar pisos de baldosas y todas empapeladas con tramway de doble via á la puerta, en esta imprenta darán razon. jl.5v11

Cocinera Se necesita en la calle de Cochabamba n. 80. jl.5v21.

Cocinera Se necesita una, calle de Cochabamba 173. jl.5v

Baño En la calle de Corrientes 651 hay un surtido de máquinas de baño de todos los sistemas. jl.5v11.

Profesor frances con diploma ofrece para lecciones á domicilio ó en su casa dirijirse, libreria C. M. Joly, Victoria 121 jl.

Una persona formal que tiene unas horas desocupadas desea emplearlas en llevar libros; dirijirse á esta imprenta. jl.5v

Ama de leche fresca y con buenas recomendaciones se ofrece Moreno 386. jl.5v

Se ofrece un jóven español bien para escritorio ó despacho de algun establecimiento; dirijirse Tacuarí 55, Sastreria Madrileña. jl.5v

Se ofrece un cochero con buenas recomendaciones Cangallo 343. jl.5v

Se alquilan piezas para hombre solo Santa Fé n. 74 tramway á la puerta. jl.5v

Aviso al público. La herreria y carpinteria de carros situado en los corrales del Sud que jiraba bajo la razon social de Don Juan Pagés y Baptisto Cabana, ha sido disuelta quedando Don Juan Pagés con el establecimiento y con todas las cuentas activas y pasivas hasta la fecha—Buenos Aires Julio de 1873—*Juan Pagés—Baptiste Cabana.* jl.5

Alerta aficionados En la calle Suipacha se venden árboles frutales injertados de todas clases muy baratos ó en la calle de Santa Fé 431 (quinta Hobuherg.) jl.5v8.

Se vende el muy acreditado almacen de la calle de Artes esquina Tucuman n. 257, tiene muy poco capital y hace muy buenos diarios, tiene una escelente contrata y comodidad como para familia; para tratar á toda hora del dia, el alquiler es bastante cómodo. jl.5v8.

Casa grande

¡¡ Ojo propietarios ojo !!

Se desea alquilar una casa que tenga entrada cómoda para carruaje y sus habitaciones no sean menos de 12 piezas etc., y que esté situada en el radio de la Plaza Victoria ó la Plaza del Parque—Ocúrrase calle Potosí n. 88 y 85. jl.5v6

Cocinera se precisa para una corta familia Victoria 471. jl.5v

---

JOSÉ MARIA CASTRO RAMOS
(Q. E. P. D)
Falleció el 30 de Junio de 1873

Segunda B. de Castro esposa, sus hijas hija política, sus hijos Damian y Cárlos invitan á sus relaciones para el funeral rezado, que por descanso del alma de dicho finado, tendrá lugar el lunes 7 del corriente en la Iglesia de San Nicolas de Bary, á las 10 1⁄2 de la mañana—Favor que agradecerán eternamente. jl.5v7.

El ingeniero de Minas

Civil y Militar que suscribe

Se encarga tanto para levantar como copiar planos de todas clases como tambien de mensuras y tasaciones judiciales á precios módicos: lo mismo se encarga de la construccion y direccion de obras de cualquier importancia que sean; habiendo como arquitecto adquirido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en la construccion de sus obras—*Alfredo Lannes*, calle Rincon 59 entre Moreno y Belgrano—Recibe órdenes en el estudio de Dr. Rueda, Victoria n. 60. jl.1v30 3ª

Al comercio Leguinecho y Faladrid, han trasladado su escritorio á la calle de Rivadavia n. 68. jl.1v6

Botica Se vende una muy acreditada y en un parajo de mucho porvenir para tratar, Piedad esquina de Reconquista (ferreteria.) jl.3v5.

Niñera Se necesita una para cuidar niños que ya caminan, en la calle de Venezuela n. 106 1⁄2. jl.3v5.

Se ofrece una señora estrangera y de edad, solamente para la cocina en la calle de Pozos 170 en el porton verde. jl.4v6.

La Union Americana

Compañia Argentina de Seguros Mútuos contra incendios ha trasladado sus oficinas á la calle de Tacuarí n. 7 provisoriamente—Horas de despacho de 11 á 5—*Luis Obligado*, Presidente—*José T. Guido*, Vocal-Secretario. jl.4v6.

Almidon americano especial para casas de familia, lavanderas y planchadoras, en cajitas de 12 libras, por mayor y menor, Florida 19. jl.4v6.

Bueyes, bueyes, bueyes

Las personas que necesiten comprar de una hasta treinta yuntas de bueyes mansos y gordos, ocurran á la villa de Moron, casa de Feraud ó en el mismo partido, chacra de Domingo Dominguez. jl.4v6.

Se vende una casa en Flores recien edificada á la moderna, para tratar Florida 141. jl.4v6.

Mucama planchadora, se precisa en la calle Victoria 291, escuse presentarse si no tiene muy buenas recomendaciones—se le pagará muy buen sueldo. jl.4v6.

Oficial barbero Se necesita uno, Cuyo 246. jl.4v6.

Cocinera Se precisa en la calle Victoria 291 —escuso presentarse si no tiene buenas recomendaciones—se le pagará buen sueldo. jl.4v6.

Sirvienta para cuidar un niño, se necesita en la calle Bolivar n. 244. jl.4v6

Ama de leche se ofrece una vasca española tiene quien garanta su conducta, Buen Orden 283 darán razon. —jl.4v6.

Sirvienta Se ofrece una estrangera Paraná n. 66. jl.4v6.

Cocinera se necesita una vasca francesa en la calle de Bolivar n. 164. jl.4v6

Se suspende el remate anunciado de la casa en San Isidro de la plaza distante tres cuadras lindando con la via férrea que está anunciado para el 4 de Julio de 1873—Nota por haber habido un error se suspende—*Desiderio Gallardo.* jl.4v6.

Se ofrece un cocinero italiano con buena recomendacion, Solis 76. jl.4v6.

Mucama estrangera que sepa su obligacion se necesita Salta n. 6. jl.4v6

Barraca y prensa Se alquila la barraca «Constitucion», sita en el mercado de este nombre al lado de la gran estacion del Ferro-carril del Sud—La importante localidad del establecimiento y sus condiciones especiales lo recomiendan á las personas que se ocupan en este ramo; para tratar, calle San Juan 231. jl.4v6.

Dos oficiales cigarreros de hoja, se necesitan en la calle de Suipacha 74 jl.4v6

Gran Ferro-Carril

DE

Buenos Aires al Rosario

Aviso á los accionistas

Se previene á los señores accionistas que el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion segun el programa que han aceptado—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—*Mariano Billinghurst*, Defensa 90 y Potosí (altos.) jl.4v19.

Tinas y valdes de madera americanos Florida 10. jl.4v

Se ofrece un cochero inteligente con buenas recomendaciones, ocurrir Cuyo y Esmeralda Restaurant des Ouvriers. jl.4v5.

Cocineros mucamos, sirvientes, peones y matrimonios; acudan Potosí número 119 1⁄2. jl.4v6.

Se ofrecen dos españoles dando garantias de su conducta, uno para cocinero y otro para sirviente aunque sea para ocuparlos separadamente. Para tratar calle 25 de Mayo 140. jl.4v6.

No mas tos Jarabe de Berro compuesto preparado por F. Anselmino químico farmacéutico—Este jarabe por largos años esperimentado, es la mejor preparacion que se conoce para la curacion de la tos, resfrios, tos convulsa, asma, y todas las enfermedades de los pulmones y del pecho—Depósito general por mayor y menor: Farmacia Genovesa, Rivadavia 814, Drogueria Nacional, Artes 24 y Drogueria del Sr. Muller, Piedras 60. jl.3v5.

En Flores en la calle real Rivadavia á 2 1⁄2 cuadras de la Plaza al Oeste, se vende un magnífico terreno único que queda en esa localidad, tiene 35 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo, con edificio viejo y 90,000 ladrillos útiles, los que se interesen aprovechen esta oportunidad; pues el local es lo mas aparente para una linda quinta como se ve por sus dimensiones, tiene tambien algunos árboles frutales, y entre estos un hermoso árbol de níspero; ocurrir para tratar calle Bolivar 80. jl.3v5.

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m|3 perm. 1 v. p. semana.

Por disposicion del Sr. Don Fermin Justo Pereda, Juez Comisario del concurso formado á D. Laurentino Gonzales, se convoca á junta general de acreedores para el dia Viérnes 11 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Julio 4 de 1873—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. j5 v8.

Por disposicion de Don Lorenzo Balcarce Juez Comisario del concurso de Doña María Bit se convoca por 2a. vez á junta general de acreedores, para el dia 7 de Julio á la 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Si. c. urist. j5 v8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Gaspar Pagarvayi que dentro del término que se ha fijado deben presentarse al Síndico Provisorio Don Cárlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Ma. Galup, so la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—I. Campos. Perú 130. j15 v20.

Sordos y Mudos

El Instituto se halla provisoriamente, calle Uruguay 81.—El método seguido es el usado en Europa, abrazando el programa todos los ramos. j1 15v

Pino limpio nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5j1

Duelas para cercos puntas de lanza, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5j1

Se ofrece una mujer formal para cuidar de algun niño en su casa, quien la precise y quiera ocuparla ocurran calle Garantías 146—Advirtiese que dará, garantias de su conducta. j1 1v5

Cedro nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5j1

Se vende La fonda española y billar sita en la calle Defensa 206, para tratar en la misma si no hay interesados por la casa—Se vende el billar con todo el juego nuevo. jn.17v5 j1.

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los escritorios de su casa de comercio á la calle de Potosí esquina de Defensa, en los altos, primer piso. jn.4v5j1.

Tablones de pulgada y media, pino selecto—Nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882 j28v5j1.

Nogal nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5j1

Pizarras para techos nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5j1.

Habiéndose estraviado de mi casa calle de Zeballos 332 el individuo Tomas Martinez llevándose un carro con un caballo oscuro con la marca al márjen, se le dará una gratificacion al que indique el paradero de este individuo—Gregorio García. j1.2v5.

Se vende una casita de dos piezas en la calle de Armenia entre Solis y Zeballos; el aposento está concluido y á la sala le faltan los techos; se vende en un precio muy equitativo, encontrarán con quien tratar en la calle Estados-Unidos n. 463. j1.1v5.

Se necesita dos piezas en una casa de corta familia que no diste mas de 6 cuadras de la plaza Victoria. Dirijirse á esta imprenta bajo sobre á P. C. j1.1v5.

Notable pichincha

Se vende una casita por 90,000 $ mjc, 4 piezas etc. lo que vale el terreno, el edificio se regala, lindo parage calle Belgrano, y central, ocurrir pronto Zeballos 209. j1.2v6

A 300, 350 y 380 ps. mjc. Sobretodos de paño castor grueso última moda, calle de la Piedad 257. j1.2v5

Oficial herrero se necesita para la campaña; se le pagará 800 $ mensuales y mantenido, pueden dirijirse á la agencia Potosí 119 1|2. j1.2v5

Tablones anchos de pino de pulgadas, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v5j1

Fuego!! Fuego!!

Ha llegado
Al afamado depósito
Norte Americano
53-CHACABUCO-53
Toda clase de
Sedas é hilos de todos colores
y números
Máquinas de todo calibre
DE
SINGER
j26.6j1.

Operaciones dentríficas

Sin dolor y á precios muy módicos! á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j1.2v2a

Zarah! la gran adivina

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, excepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. j1.2v2a.

Edicto judicial Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Garay, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma.—Arrecifes, Junio 23 de 1873—*Juan A. Valle.* j27v5j1

Villa San Carlos con frente á la calle Victoria lindando con la quinta del Sr. Olivera y con otros magníficos edificios, á pocas varas de la calle real Rivadavia y frente á los fondos de la quinta que fué de Achaval. En esta magnífica localidad se vende un terreno desde el cual se domina toda la ciudad, pues es el punto mas elevado; su área consta de 34 varas de frente al Norte por 58 varas de fondo, tiene un edificio viejo con dos ombues colosales, queda como á cien varas antes de donde concluye la calle Victoria y con frente á esta, se vende por un precio módico; ocurrir para tratar, Bolivar 80. j1.8v5.

Direccion G. de Rentas de la Provincia

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen algunas de las profesiones ó negocios á los cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de Obras Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—*El Oficial mayor.* jn.17v17 j1.

Se alquila por 4,200 ps. mjc. mensuales, dando garantía y con contrata por 6 años, la casa de altos situada en la calle del Buen Orden núms. 242 y 244; tiene un gran salon útil y pronto para cualquier clase de negocio que se desee y á mas 18 habitaciones. En la misma casa hallarán con quien tratar. j29v7j1.

Se vende por 160,000 ps. mjc. una casa situada en la calle de Andes n. 86 entre las de Cuyo y Corrientes, construida á la moderna, con 8 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso hasta la cocina, un gran zótano y demas oficinas necesarias, los techos con madera dura y embaldosados. Se recibirá en pago 4,400 fuertes en cédulas hipotecarias de la série C y dos mil fuertes de la série A al tipo de 95 p.$, para tratar ocurrir calle Defensa n. 76, Sr. Don Ernesto Paullan, oficina del Escribano Zanoni. j1.2v6,

Dr. D'Haucourt Médico homeópata lo en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde j28v5j1

Se emploman dientes con oro

Amalgama y todas otras emplomaduras modernas por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j1.2v2a

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. j1.2v2a

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j1.2v2a

ALERTa

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló. j1.3v3a.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Luis Peralta para que se presente á este Juzgado, por sí ó por apoderado, en el perentorio término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Podestá sobre cobro de pesos, previniéndosele que de no comparecer se procederá en su rebeldía—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—*Guillermo Almanso.* j1 3v13.

El Banco de la Provincia

Buenos Aires, Julio 2 de 1873

Se previene al público que en la fecha se ponen en circulacion los billetes de 50 pesos fuertes que llevan el retrato del Brigadier General D. Cornelio Saavedra.
R. V. Zamudio. j1 3v5.

EL CORREDOR

Feliz O'Gorman

Tiene para vender una casa calle del Parque n. 514 con 10 varas de frente y 60 de fondo, 10 piezas casa nueva de alquiler 1,600 pesos se vende en 225,000 ó 10,000 fuertes en cédulas hipotecarias—Otra, calle de Cuyo n. 436 con 9 varas de frente y 58 de fondo, 7 piezas, gas, nueva, de 1,500 pesos de alquiler, precio 240,000 ps.—Otro terreno calle Larga de la Recoleta formando esquina á Callao con 20 varas frente con 43 á 45 de fondo todo cercado de pared y verada precio fijo; esta calle es de mucho porvenir—Otra casa á media cuadra de la Plaza de la Victoria, calle comercial t. d: está alquilada, es nueva produce 20,000 pesos mensuales, precio 300,000 pesos—Da dinero en hipoteca y recibe para acomodar puede verse Piedad 101. j1.1v6.

Dinero á interés módico—José Descloux dá sobre fincas y terrenos, cualquiera cantidad; ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva n. 102. j1 4v6.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y las intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.
j1.4v4j1. 1874 2 p. semana.

Oficiales carpinteros de obra blanca se necesitan con banco, calle de Méjico n. 202. j1 4v6.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Ojo! ojo! ojo vendo!

1° Un establecimiento á cinco leguas de la Plaza de la Victoria y varas del pueblo Burzaco con 93 cuadras de 150 varas 3 id monte de árboles antiguos todo alambrado y dividido 2 hermosas poblaciones de material y azotea alfalfales en 1,000,000 de pesos

2° Un magnífico establecimiento de chacra en Quilmes 15 cuadras de 150 varas 9 id de monte, todo cercado de alambre y ñapinday, linda poblacion de material en 400,000 ps.

3° Dos lindas casas en las calles de Comercio y Defensa 200,0 0 ps. cada una.

4° Una linda casa moderna, cinco piezas y oficinas necesarias 15 varas frente por 70 id fondo en 75 000 ps.

5° Dos cuadras de 150 varas en la estacion Lazus alambradas y cultivadas, casa de azotea, 65,000 ps.

6° Un terreno en San Juan Bautista formando esquina á una cuadra de la plaza principal, 66 1|2 metros de frente por 60 id de fondo en 20,000 ps.

7° Una quinta esquina á las calles Europa y Julio 136 varas de frente por 200 id de fondo, 8 piezas oficinas necesarias y arboleda

8° Un terreno en la calle de Potosí entre Pasco y Pichincha 17 1|2 varas de frente por 68 id de fondo.

9° Un terreno en la calle del Ferro-carril entre Moreno y Potosí á 30 varas de la estacion del Tramway Nacional de Buenos Aires 13 varas de frente por 44 de fondo en 75 000 ps.

11 Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo florido aguada el Arroyo Grande y 5 leguas 1,000,000 $. Poblaciones y haciendas por tasacion.

12 Una linda casa calle de Mitre 22 varas de frente por 130 id de fondo con frente á la calle de San Martin en 190,000 $.

13 Cuarenta lotes de terreno en Barracas al Sud entre la Estacion Mitre é Iglesia 20 varas de frente por 60 de fondo, á 4 000 $.

14 Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la cuarta categoría con el 6 p $ anual.

15 Una importante casa de negocio al Sud en el mejor punto de la Provincia campo enfiteútico en 65,000.

16 Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la estacion 2 esquinas de 15 varas de frente por 50 de fondo en 40,000 $.

17 Un terreno en Barracas al Sud 171 varas de frente por 70 de fondo en 40 000 $

18 Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 30,000 $.

19 210 cuadras de 150 varas una en la estacion Altamirano campo f... en 250,000 $.

20 Dos y media cuadra de 2,600 varas cuadradas al lado de la estacion Mitre en 250,000 $.

21 Un terreno de diez cuadras al lado de San Vicente en 40,000 $.

22 Varias de estas propiedades se deja parte de los valores hipotecados en las mismas y no se pierde comprador.

23 Se colocan dineros sobre hipotecas sin comision á los prestamistas, Victoria 60—Emilio Barceló.

Cuatro arrogantes y magníficos caballos de uno á tres mil pesos. j1 1v30

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto, en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficientes comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, exceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Rustos*, oficial Mayor. j26v11j1.

Se vende un piano bueno para estudio, calle Tucuman n. 98. j28v27j1.

Deuda de la República

DEL URUGUAY

los que tengan creditos justificados contra el Gobierno de la República O. del Uruguay y quieran enagenarlos de cualquier procedencia que fueren pueden ocurrir al escritorio Bolivar 20 1|2. j29r15

Comisaria general de Guerra y marina—Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagarán los P. M. y Guerreros de la Independencia, por el mes de Junio 1 pro.—Julio 1° de 1873. El Habilitado, j1,2v13

¡¡¡ MADRES !!!

Para limpiar el cráneo de vuestras criaturas usad siempre el celebrado—

Tricófero de Barry

Nada hay mejor, siendo probado en muchas partes del mundo y lo único que recomiendan los médicos. El efecto es admirable, al mismo tiempo que EXTIRPA LA CASPA hace crecer una cabellera hermosísima.

Es una preparacion puramente vegetal, y su fragancia es DELICIOSA

Toda persona delicada debe usar—

Tricófero

Se vende en las Boticas y Perfumerías.

j1.1° perm. dia p. 1|2 3a. 14j.

Frente Monserrat 334 calle Belgrano 334—Gran surtido de sillas y sillones norte Americanos y hamburguesas al por mayor y menor, se encajonan tambien para ser remitido á las Provincias y campaña, precios reducidos. j28v5j1.

Frente Monserrat 334 calle Belgrano 334—Tiene en sus talleres aventajados artistas para restaurar ricos juegos de comedor de sala y de escritorio dejándolos como flamantes por muy deteriorados que estén. En dicho establecimiento hay un gran surtido de brocateles de seda española y géneros para muebles, alta novedad, propios para forrar otros juegos. j28v5j1.

A Moreno

El Domingo 6 de Julio

A la una de la tarde

Se pondrán en remate las existencias de la chacra de Don Antonio Boucher en el campo del finado Don José Costa.

15 bueyes.
8 novillos.
6 vacas lecheras con cria.
3 vaquillonas.
2 caballos.
1 máquina de segar.
1 carro de bueyes.
1 máquina de desgranar maiz.
1 corral con postes de ñandubay, arados y demas útiles de labranzas.
100 gallinas. j1.8v5.

Municipalidad DE TAPALQUE—Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de éjidos de Noviembre 3 de 1870 las chacras señaladas con los números 14, 293, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 331, cuya tasacion es á razon de pesos 150 mjc. la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23 tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué Junio 11 de 1873.—*Federico Carrillo*—Presidente. j16v11j1.

Bálsamo Universal Remedio infalible para curarse y preservarse de los molestos sabañones. Basta untarse con este bálsamo para calmar el escozor como por encanto. Depósito general por mayor y menor, Farmacia Genovesa Rivadavia 614, Droguería Nacional, Artes 84 y Droguería del Sr. Muller Piedras 60. j13 v6.

Municipalidad DE SAN PEDRO—Por disposicion de la Municipalidad, el dia 30 de Julio á las 12 del dia tendrá lugar en la secretaria Municipal el remate público de las suertes de quinta de propiedad pública designada en el plano con los ns. 77 y 102, sita en el Ejido de este pueblo compuesta la primera de 198 varas de frente y 176 varas de fondo, y la segunda de 162 varas de frente y 176 varas de fondo, poseida la número 77 por los herederos de Don José Carmona y la n. 102 por Don José Robledo, ambas solicitadas en compra por sus respectivos poseedores—Se previene que no se admitirá oferta que bajo de mil pesos la cuadra que es el precio, establecido para la venta privada San Pedro, Junio 30 de 1873—*Vicente Mulet. G. F. Bozzano*—Secretario. j1.1v30

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jn. 3 v11j1

Se necesita un muchacho de 11 á 12 años para el servicio de un atrador, en el Paseo de Julio n. 62. j1. 4v6.

Oficina de T. Públicas

De conformidad á lo dispuesto en el decreto fecha 21 del corriente, se hace saber á las personas que se relacionan, que en el término de un mes á contar desde la fecha, deben comparecer á esta oficina á verificar el pago del importe de las letras vencidas con sus intereses; debiendo los que se presentasen dentro de este plazo, hacerlo por escrito como lo dispone el art. 2.° del decreto referido bajo apercibimiento de que, en caso de no presentarse durante el mes de prórroga, y de no satisfacer su importe dentro de los tres dias de la notificacion de la liquidacion, se les darán por rescindidos sus contratos, y perderán la mitad de la 6.ª parte oblada al contado, como lo prescribe el art. 8° de la ley 14 de Noviembre de 1864 y 24 de la de 11 de Enero de 1867.

Victoriano Arroyo, Diciembre 17 de 1871	$	83,333
Idem idem idem 1872		83,333
José Diaz de Bedoya, Febrero 5 de 1873		84,525
José Diaz de Bedoya, Febrero 11 de 1873		20 645
Idem idem de 1873		20,645
Félix Barnal, Enero 4 de 1872	Saldo	23,828
Antonio Bossan, Diciembre 15 de 1872		19,462
Idem idem de 1870		19,463
Juan Bartolomé, Enero 5 de 1873		22,600
Blas de la Canal, id 12 de 1870		8,194
Idem idem de 1871		7,777
Idem idem de 1872		7,360
José M. Carballo, Junio 26 de 1870		5,000
Idem idem de 1871		5,000
Idem idem de 1872		5,000
Idem Junio 10 de 1871		25,000
Idem idem de 1872		25,000
Rosario Carrizo, Setiembre 28 de 1872		2,778
Pedro Decoud, Febrero 5 de 1873		134,226
Pedro Dantlacq, Enero 13 de 1867		18,055
Francisco Docoling hnos., Junio 11 de 1871		62,777
Bautista Etchegoyen, Agosto 1 de 1868		8,611
Idem idem 1° de 1869		8,194
Idem idem 1° de 1870		7,777
Idem idem 1° de 1871		7,360
Victor Esquivel, Mayo 6 de 1871		58,888
Estanislao Goya, Octubre 23 de 1872		66,607
Luis Goya, Mayo 30 de 1872		66,017
Idem idem 30 de 1873		66,616
Dionisio Guevara, Marzo 4 de 1873		12,500
Isidro Jurado, Febrero 23 de 1873	Saldo	1,753
Eduardo Lenon, Enero 18 de 1873		55,556
Agustin de Lestage, Noviembre 16 de 1871		22,593
Fernando Monsalvo, Julio 29 de 1871		20,443
Idem idem 29 de 1870		81,111
Idem idem 29 de 1869		32,778
Idem idem 29 de 1868		34,444
Nicolas Monsalvo, Agosto 9 de 1872		41,250
Alejandro Martinez Viademonte, Octubre 14 de 1872		81,250
Juan Magallanes, Octubre 16 de 1871		4,166
Idem Octubre 16 de 1872		4,166
Gerónimo Zaldamaya, antes Genaro Nuevas, Noviembre 23 de 1866		11,806
Félix Rodriguez, Octubre 9 de 1868		8,334
Pedro St. Paul, Setiembre 1° de 1871		8,125
Idem idem 1° de 1872		8,125
Gerónimo Jormy, Junio 28 de 1872		133,334
José Zorrilla, Octubre 23 de 1873		25,000

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
Ignacio Freyre
Oficial Mayor.
j29v18j1.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12
Chivilcoy	—	—	7		—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.°	5.°	ESTACIONES	4.°	12
Parque	8	12	Lobos	0 55	2 55

COMISION

De aguas corrientes

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos mjc. por vara de caño colocada á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Matias F. Eraunquin.
Secretario.
jn.12v12j1.

Profesor interno, se necesita uno francés, que posea el idioma castellano, la teneduria de libros y el dibujo, Venezuela 286 J1.4v6

Muchacha Se necesita una para servicio calle de Piedad n. 161 j1 4v6

A 50, 60, 70, 80, 90, 100, pesos moneda corriente, sombreros de castor fino última moda, Sombrereria San Miguel Piedad n-259. J1.4v 6

EL DOCTOR

Ricardo Gutierrez

Ha mudado su consultorio médico á la calle

166—ARTES—166

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris. CONSULTAS—de 12 á 3 de la tarde. j.3v18.

Gran Ferro-carril del Sud

—

Aviso á los accionistas

—

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los SS. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Londres fecha 18 de Abril ppdo., deberán integrar por la primera cuota de sus acciones suscritas, la suma de lib. est. 2 1|2 por accion (sean doce y cuarto pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 30 del corriente mes ó antes si les conviniese así hacerlo,—y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la Compañía—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—*Frank Parish*, Presidente de la Comision Directiva.
jn 7v17 j1. dia p. 1|2.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY
m4 v4 N-1p p semana

R. Necobery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital

Colocan dientes y dentadura enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

105—MAIPU—105

m18—perm.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12j1

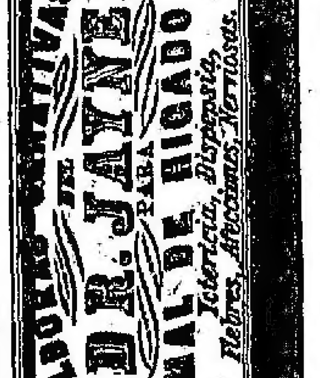

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Carpinteros Atencion, se vende la carpintería sita en la calle Independencia esquina Lorea con algunos muebles nuevos y usados, herramientas y banco el todo es barato, su dueño la vende por no poderla atender. Jl. 4v 6.

Cazales y Gonzalez Comisionistas dán dinero en hipotecas desde 10,000 hasta 500,000 mil pesos, 119 1|2 Potosí 119 1|2 Jl.4v 7.

Ojo ojo Se venden una ó dos parvas de alfalfa, y tambien se puede entregar en fardada ocurran Villa de Moron, casa de Feraud Jl.4v 6

Practicante de farmacia Se ofrece uno práctico, teniendo quien garanta su conducta, Botica de Demarche darán razon. jl.8v5,

Para arrendar ó vender se ofrecen dos carros de mudanzas con sus correspondientes caballos; para tratar Belgrano 852, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. jl.8v5.

Se alquila una elegante y espaciosa casa con tranway en la esquina calle Garantías n. 148 para verla y tratar Esmeralda n. 218. Jl.4 v 12.

Se ofrece Una persona formal y práctica como para dependiente de un corralon de maderas. Ocurrir Plaza de la Victoria, Recoba Vieja n. 8 de 7 á 10 de la noche con las iniciales A.O Jl.4 v 5.

De órden de la Comision Directiva y con arreglo al art. 24 de los Estatutos de la compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata,» se cita por el presente á Asamblea General Ordinaria, á todos los accionistas aquí presentes para el dia 16 del próximo mes de Julio á la una de la tarde en la oficina de la Compañía, calle de Cuyo 24 Buenos Aires, Junio 30 de 1873—*Arnaldo da Silva*—Gerente. jl.2v16

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el Sábado 19 del corriente para el segundo baile de reglamento, pudiendo los señores socios solicitar tarjetas para transeuntes. jl.3v18.

Se precisa una mucama que sea persona formal y que tenga recomendaciones; calle Juncal n. 141. jl.8v5.

Almacen de menudeo se vende por balance al valor de plaza, en Barracas al Norte calle de San Antonio en frente á la estacion del Ferro-carril de la Ensenada conocido por almacen del *Imposible*, su dueño lo vende por ausentarse á Europa—No hay que descuidarse pues, no hay en Barracas mejor punto para hacer negocio, el alquiler es módico. jl.8v5.

Se alquila la casa calle Venezuela n. 854 con 8 piezas empapeladas, cocina, despensa etc. aljibe y gas en toda ella con sus aparatos. Para tratar calle Cangallo n. 99 de 4 á 6 de la tarde. jl.3v15.

Cajistas para obras se necesitan cuatro en esta imprenta. jl3v8.

Una Señora

Recien llegada al país, con buenas recomendaciones, que posee un buen método para la enseñanza del francés ó inglés, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niños de dichos idiomas; ocurran á la calle de 25 Mayo n. 77 1|2. casa de la Sra. viuda de Raymon. jl.2v20

La ciencia divina

Doña María Raimunda, Española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias.—desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde, calle Méjico 260. j18v18j1

Un buen negocio con muy cómodas condiciones se vende el almacen situado en el bulevar Buen Orden, esquina á la calle de Suarez, ocupando una espaciosa casa quinta.

La casa tiene contrata por un precio muy bajo.

El dueño de ese negocio lo vende por tener forzosamente que ausentarse á Europa.

El parage es inmejorable y hace un buen diario.

En el mismo punto encontrarán con quien entenderse los interesados.

jn 8-8 J1

Edicto judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lazaro Rubegno para que en el término de seis dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Francisco Saliva y otros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así se procederá con arreglo á derecho—San Pedro, Junio 26 de 1873—*Vicente Merlet*. Jl.1v6.

El abajo firmado tiene el honor de participar al público, particularmente á las personas de su relacion, que ha mudado su estudio de arquitecto constructor, calle de Méjico 168—*C. Peyrouton*. Jl 1v8

Frente Monserrat 334 calle Belgrano 334—Juegos de sala muy elegantes y livianos propios para la campaña y provincias, se encajonan tambien para ser remitidos á largas distancias, precios reducidos. j28v5j1.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Herald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4a.

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Peña Gaudot y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Priet—115 Cuyo 115. a10 perm.

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precios que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos j1.2v2a

!Estraccion de dientes!

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. j1.2v2a

COMISION

De Aguas Corrientes

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Empedrado

La Comision encargada de las obras de provision de agua drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrado. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas, y elejir las mas apropósito para el futuro empedrado de la ciudad.

La Comision pide á los dueños de canteras, y tambien á los propietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad, suministren de cada clase 30 á 40 toneladas de piedra, bien preparadas;—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas á lo mas próxima posible.

Para mas informes ocurrir al escritorio del Ingeniero J. T. Bateman calle Corrientes n. 43.—Las propuestas se abrirán en esta Secretaría, Bolivar n. 106 el dia 7 de Julio próximo á las 3 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
Matias F. Erdüsquin.
Secretario.
j26 v8j1

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m8 per.

Juan Amenabar y Ca.

Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la venta de mercaderías, frutos del país y toda clase de propiedades, de arreglar libros y liquidaciones comerciales igualmente de solicitudes al Banco Hipotecario y venta de cédulas; domicilio paticular Córdoba 171 y Paraguay 207, escritorio Victoria n. 100 (altos) j17v17j1.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que dá á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una excelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerías, Perfumerías y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca.
m17 perm. d. p. 1|2.

Gran Café y Restaurant

DE EUROPA

131—CALLE VICTORIA—131

El abajo firmado actual dueño del café arriba mencionado se hace un honor y deber en ofrecer al público de Buenos Ayres su establecimiento garantiendole á las personas que lo quieran, preferir esquisita comidas buen trato y esmero en el servicio, y precio muy bajos la poncion central en que se encuentra el inutil recomendario la casa posee á mas salas reservadas para comidas, y de billares. Se dará pension á 500 $ mensuales almuerzo, á la lista 12 id, comida id id 15, comida á todas horas del dia y de noche, vino fino franceses, italianos etc.—*Juan Scolari.* j74v24j1.

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, ... nes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.
m8 4p 1 vez p. sem.

El Dr. en medi... ... uillermo Hi...

Habiendo vuelto de su viaje ... antiguo consultorio 187 1/2 calle Rivad... ... y Esmeralda, adonde ofrece sus ser... dales. Consultas á la 1 del dia á las ... medades de la vista y de la piel, se les ... cada dia á las dos de la tarde. ... jl.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas,
Pañuelos de punto de lana para la cabeza,
Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.
Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.
Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.
Cinturas anchas de gro de agua para señoras.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.
Mantas y boas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetero.
Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey.
Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.
Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.
Juegos de manchones, con corbas y puños de cuero de Chinchilla y de Astrakan legítimo.
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Artículos de la China, licoreras todas de cristal de Barcaca y otras.
Artículos para regalos, abanicos de la India, de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.
m18 perm. d. p. 1|2.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—180. a16 pte. dp

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED.

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc. etc. único depósito en la 1ª farmacia francesa, Florida núm. 1 esquina Rivadavia. j27v27j1.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:
«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1|2, ns.

REMATES

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 38

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, cocos de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, goleta negra y plomo, sarita sedalina, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, entrecolillas de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, granos de oro, cotin español, pañuelos de hilo, tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, bolsas, alemanisco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, tablas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, baduin y barcillas, tapados para id de casimir, camisetas, ... de ... camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas para ..., jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, id. ... , id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

En la calle de Corrientes N. 88

Casa habitacion del Sr. D. Norberto Ballesteros, encargado de negocios de España, por ausentarse para Europa.

El lunes 7 de julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mobiliario de dicha casa habitacion á saber:

Sala—1 juego de sala de jacarandá completo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en damasco de seda punzó, 8 galerias negras 7 doradas con cortinados blancos, 1 escritorio jacarandá, 1 sillon id, 1 espejo de sobre chimenea perfectamente tallado, 1 garnitura de chimenea compuesta de 1 reloj, 2 candelabros de mármol y bronce negro, 2 mesitas de la India, 1 tarjetero alabastro, 2 salivaderas tripe, mapas, adornos, floreros, etc.

Dormitorio—1 rica cama de bronce con colchones, colcha de ropa, almohadones de id, 1 armario caoba, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 mesa de noche id, 1 lavatorio piedra mármol con espejo y útiles porcelana y laton, 1 percha, salivaderas, alfombrado etc.

Comedor—1 aparador caoba y piedra mármol, 1 mesa de caoba para 24 cubiertos, 12 sillas americanas, 1 araña de dos luces para gas, rica cristalería, 1 rico juego de porcelana filete verde y dorado, cortinitas para ventana, útiles de comedor, carbonera, alfombrado etc.

POR EL MISMO.

REMATE DE ESPLÉNDIDOS CARNEROS

LINCOLN

Cruza Negrette

Negretes puros

Rambouillet puros

En nuestra casa calle Potosí No. 70 al

LIQUIDACION

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

60 magníficos animales de los arriba mencionados procedentes de la cabaña San Martin en Cañuelas, propiedad de los señores Casares.

Tenemos órden espresa de vender al mas alto precio y los señores estancieros no deben perder una brillante ocasion para hacerse de estos magníficos animales. j16

POR EL MISMO
Judicial

De muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Carolina Lopez de Peña por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Bolaustegui, escribania de Raggio y Barrera

En la casa calle de Bolivar No. 181

El juéves 10 de julio á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa perteneciente á la testamentaria arriba mencionadas como sigue:

Sala—2 sofás caoba y crin, 9 sillas caoba, 3 sillones id, 1 piano jacarandá con atril y banco, 2 rinconeras caoba, 2 candelabros broncejeon sus fanales, 2 espejos marco dorado, 2 salivaderas porcelana, 1 alfombrado de tripe, 1 mesa redonda de caoba y piedra mármol, 2 sahumadores de plata, 1 reloj de oro con tapa, 1 album tapa de nácar, 1 abanico id con caja, 4 adornos de mesa, 1 prendedor de oro de mosaico.

Aposento—Un armario caoba con espejo, 1 cómoda escritorio id, 2 sillones id forrados en ropa, 1 sillon antiguo de caoba, 1 mesa papier maché, 1 máquina para coser, 6 sillas americanas, 1 alfombra.

Otro cuarto—Un lavatorio caoba y marfil con útiles, 1 mesita id, 1 id negra, 1 agarradera para cortinas, 1 sillon de paja, 1 costurero piano, 1 escritorio de madera.

Comedor—Un aparador caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa para 12 personas, 1 reloj de pared y varios objetos de comedor, cristalería, porcelana, bandejas, objetos de electro plata, candeleros de bronce, lámparas de kerosene, cuadros, etc., un reloj antiguo de pié, 1 lavatorio caoba, 1 camoro id, 1 lavatorio, 2 camas de fierro.

Otra pieza—Un tinajon con pié, 2 tinas zinc, 1 cobertor, 1 pantalla, 1 planta jazmin, varios cuadros, grabados, etc. útiles de cocina etc. j5. j2.

POR EL MISMO
Judicial

De todas los útiles, moldes, modelos, galpones, máquinas, etc. de la yesería calle del Cerrito 236 y 238 á pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Schrader. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El lúnes 7 de julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento, las que se venderán en uno ó mas lotes por lo que dén, pues no hay tasaciones, á saber: 85 modulos de molduras, 10 id de picos, 34 id gargantas, 19 id chapiteles, 7 id guarda-polvos, 25 tableros, 5 modulos botones, 49 id consolas, 9 id palmetas, 2 id de las llaves, 19 id bocetos, 2 id rinconeras, 4 id balaustradas, y otras varias obras hechas admirablemente.

Galpones—el taller de los escultores techo de zinc, armazones y enmaderage, otro techo id id, el horno y un galpon La Molina, galpon y maquinaria, otro gal, pon y cocina y varios otros galpones de varios tamaños. Varios útiles, tablas, tirantes, etc. Los interesados pueden ocurrir por pormenores á nuestro escritorio Potosí 70. j2.

POR EL MISMO

De 100 bcs azúcar refinada con muy poca averia, por cuenta de aseguradores—En nuestra casa calle Potosí núm 70.

El mártes 8 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, cuenta de seguros y provenientes del incendio de los depósitos de Huergo 100 bcs azúcar refinada.

Llamamos la atencion de los Sres almaceneros sobre esta venta, advirtiendo que la averia en su mayor parte es muy insignificante y casi esclusivamente en el exterior de los cascos.

Pueden pasar á inspeccionar el artículo cualquier dia antes del remate en nuestra nueva casa Potosí núm. 70 donde se efectuará el remate. J11

Al mismo tiempo—Venderemos 700 lbs aceite de castor de 1ra prision en latas.

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL

MATACO

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Villamayor por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 2000 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del señor Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. jl8

J. M. Martinez y Ca.

DE UNA CASA

Calle de Arenales No. 272 entre Montevideo y Garantías, rodeada de tramways en todas direcciones y á solo media cuadra de la hermosa plaza «6 de Junio.»

El domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba espresada por órden terminante de su dueño.

La casa está edificada en terreno de diez varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, con seis hermosas piezas perfectamente edificadas á la moderna. Produce una buena renta. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. j2.

JOSE MARIA C. BELGRANO.

De la linda casita calle de Junin entre Tucuman y Temple donde estará la bandera de remate.

El domingo 6 del entrante julio á las 2 de la tarde en punto y por órden terminante de su dueño procederé á la venta en remate público y dinero de contado, de la linda casita calle Junin entre las calles de Tucuman y Temple. Su terreno consta de 7 1|2 varas de frente al Este por 46 varas de fondo al Oeste. Escusado es recomendar la buena oportunidad que ofrezco con esta venta á las personas que con poco dinero puedan hacerse de una buena y ventajosa finca, en parage de mucho porvenir.

Los títulos son de primer órden; por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 351. j29

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Luis Bolaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1|2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballerizas, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser: hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos.

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos mjc. 317,019 80 cts. No pudiendose recibir postura ménos de sus 2|3 partes 211,346 ps 20 cts mjc.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramways á la puerta. ¡Alerta especuladores Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. j1

PABLO GOWLAND
En su casa calle Defensa 114
De 150 bultos yerba paraguaya
El mártes 8 de julio á las 12 se rematará á dinero de contado por cuenta de una casa introductora, en lotes al gusto de los compradores: 150 bultos yerba paraguaya. j14

POR EL MISMO
En el Riachuelo de la Boca, frente al almacen de los señores Oerti y Riva—Del patacho «María» en un solo lote.
El juéves 10 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad el patacho María, listo para navegar, de porte de 11,000 arb, mas ó ménos de calado de 11 cuartas, este buque se ha ocupado en la navegacion de los rios y se halla con todo su velámen, arboladura y maniobra completa.
Mas informes Defensa 114. j14

POR EL MISMO
De artículos de almacen
Al contado
En su casa calle Defensa No. 114
El mártes 8 de Julio á las 12 en punto.
70 bsas arroz glacé, 60 bs azúcar refinada, 60 bsas arroz de la India, 40 cj aceite rivera, 100 id almidon, 60 cj fideos, 80 id vermouth, 50 id ajonjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 20 bsas cominos, 200 cj lenguas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 25 tercios yerba, 20 cajas té, 200 id vermouth corona, 10 cj galletitas inglesas, 50 cajitas jabones de Windsor, 25 doc botellas de aloe, 50 cj vino oporto superior clase, 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caso tinta, 200 frasc ginebra varias marcas, 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarros pintura, 25 damaj ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bsas nueces, 200 cj pasas de uva, 100 cj velas esteáricas, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bs cerveza negra superior, 30 id azúcar Pernambuco, 10 id crayones, 20 cj vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 50 cj aceite de Rivera, 25 lat fósforos, 20 id hongos, 30 bord vino francés, 50 id fideos de Génova, 50 bsas porotos, 80 damaj ginebra, 100 bsas galleta, 15 balas papel estraza, 1 estrella y balanza, 5 cj beton.
En seguida—100 bs azúcar refinada, 20 décimas oporto superior, 50 bs azúcar terciada.
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 52 bsas semilla de alfalfa de superior calidad. j14

Pedro I. Lopez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De una preciosa casa á la moderna
Situada en la calle de Cangallo núm. 644, entre Montevideo y Garantias. De órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.
El domingo 27 de julio á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:
Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua con dos hermosas ventanas de reja á la calle, umbrales de mármol patios embaldozados etc.
Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 273,533 y 85 cts las 2/3 partes ps 182,356.
Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables. Por mas pormenores, ocúrrase al escribano secretario Ponce, Defensa 74 3er. patio, ó al rematador San José de Flores, calle de San José núm. 42, ó Bolivar 38. j28

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN BUEN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.
El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue:
Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,000$, las 2/3 partes ps 13,333 $ rls base para la venta.
Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. j15

EMILIO MARIN
De muebles nuevos y usados y útiles para familia
En su casa calle de Bolivar No. 126.
El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:
1 riquísimo piano de Blondus perpendicular con excelentes voces, con poco uso, 2 roperos de jacarandá con espejos, flamantes, lavatorios de id con id, espejo, mesas de noche, camas de muchas clases, cómodas sillas de muchas clases, 1 rico reloj cucú, tocadores, sofás de muchas clases, mesas de comedor, id del centro, con piedra mármol, adornos de muchas clases, gran cantidad de artículos de tienda, mercería, máquinas de costura de varias clases, roperos de pino, esquifas de varias clases, cuadros de muchas clases y otra porcion de muebles que no se detallan.
Nota—Adelantamos dinero sobre mercaderías y las cuentas se pagan despues del remate. j15

Lopez y Blanco
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96
El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Lienzo azargado, cotin doble ancho para colchones, listado, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin doble, barellos de lana y de seda, alemaniscos de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pañuelos, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flecos de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, raso, cinta terciopelo, alemaniscos, lienzo de hilo, crinas, colchas de pluma y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños con broches adornados, camisetas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombre y señoras y niños, botones para paños, camisolines alpaca, lana tira, sarga clarin, crespon negro, tul de seda liso, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id de doble ancho, camisetas azules, brin azul, cocos punzó, tapados casimir id de gró, gorras para ellos, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes paquin negros, abanicos, cintas de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96
El viérnes 11 del corrte. á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Lienzo azargado, cotin doble ancho para colchones, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas, ratina, alemanisco de hilo, chaquetones ingleses, bombasí crudo, id labrado, 11 de colores, flanela blanca y amarilla, lienzo tablon, camisas para señora, tohallas hilo, enaguas punto, sobretodos, camisas para niño, pañuelos algodon, camisetas punto, variedad en géneros para vestido, cotin de hilo, lienzo azul, boas de punto, medias de algodon para hombres, señoras y niños, sombreros castor, Waterproof, ajuares, pañuelos, batita, lustrina negra, cuellos de hilo, triángulos punto, boas tartan, mantas imitacion, camisolines, botines para hombres y niños, grano de oro, corbatas fantasía, flanela punzó, pañuelos de la India, muñecas, brillantina, tapados casimir, id terciopelo, escoceses colchados, cubiertos cabo de plata, corsés, camisas percal, peines goma, colchas algodon, brocato italiano, mallas algodon, calzoncillos madapolan, tiras bordadas, sombreritos terciopelo, capellinas merino, y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

Benjamin Nazar y Ca.
Al contado
En su casa, Perú núm. 83
El juéves 10 del corte. á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados paquin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratinas, casimires negros y de color, una variedad en géneros para vestido, boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, escocesitas, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señoras, lisos y con feston, irlanda, esfuerzos franchipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea, tricotas finas y ordinarias, alemanisco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, llentillo, redecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para ellos, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fartano, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, tapados casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mocopelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo castre, colchas negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares al seda, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que sería largo detallar. j15

POR EL MISMO
Al contado
En nuestra casa, Perú 83.
El mártes 8 de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poplins, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso negro, lanchas, sombreros castor, aceites, pañuelos de chacaby, batas, garibaldinas, paños para sacos, pañuelos de la tru de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de algodon, id de punto, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, colcha, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, sombreros, abanicos casimira, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas para reloj, camisas de hilo, camisas para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos sobre, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas de seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, terciopelo negro, lienzos, flanelas, ajuares, guarniciones de lana, y una infinidad de artículos que por lo mucho extenso no se podrá detallar. j15

POR EL MISMO
GRAN REMATE DE
Carneros RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Borregas id y carneros negrettis
PUROS
Venidos por el vap. ing. Belgrano
A la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup—En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
El juéves 10 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros que á continuacion se espresan, procedentes de las primeras cabañas de Europa en raza Rambouillet.

Cabaña imperial 14 carneros Rambouillets sangre pura.
Id Baillieau 4 hermosos carneros Rambouillets.
Id Gilbert 4 lindos carneros Rambouillets puros.
Id Lehsten 6 carneros Rambouillets de buena forma.
Id Kentzlin 6 lindos carneros Negretti finos, puros.
Id Buchholtz 8 ovejas Rambouillets puras.
NOTA—Llamamos la atencion de los señores asendados respecto de los magníficos animales que venderemos el juéves 10 del corriente, los q' están en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 154 para que puedan examinarlos detenidamente. En estos dias se repartirán los catálogos con la clasificacion de cada animal. j11.

Bulnes y compañia
Judicial
Del establecimiento de artefactos calle de Moreno núm. 219.
El mártes 8 á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias del establecimiento de artefactos, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, y como perteneciente al concurso de don José Jordana. Mas informes Perú 185. j14

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UN GALPON
de zinc de canaleta nuevo.
AL MEJOR POSTOR
Y AL CONTADO
En la calle de Paraná
Frente al tramway Nacional
El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta del galpon espresado, al mejor precio y al contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra y como perteneciente á don Cárlos Cambiaso en la ejecucion que contra este sigue don Teofilo Camaran.
Mas datos Perú 185. j18

Wchely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas
En nuestra casa calle de Bolivar Ns. 19 y 23
El lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, jamones ingleses, galletitas id, velas de estearina, dulce membrillo, té negro, café molido, cohetes, fósforos de cera, bacalao, merluza en conserva en barriles, quesos de holanda, id de gruyere, porotos, garbanzos de castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de génova, pasas de higo, id de uva, cigarros hamburgueses, id de bremer, vermouth, ajenjo, coñac, vino oporto, id jerez, id magala, licor kerman, vino frances y otros muchos artículos del ramo.
Al mismo tiempo—Para las pinturerías, almacenes Navales y ferreterías, una partida de pintura, otra de aceite de linaza cocido, papel pintado, id blanco, id colores, aceite para máquinas.
En seguida—12 canast de loza surtida y porcelana, conteniendo teteras, azucareras, lecheras, tazas para caldo, platos surtidos, fuentes playas, id hondas, palanganas, fuentes con tapa, platos soperos y llanos, ponchera, ensaladeras, jarros y jarras etc. etc.

RAMON BASABILBASO
En el Partido de Chascomus.
El Domingo 20 de Julio á las 10 de la mañana
Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaría de Doña Rosa Almiron de San Martin se procederá en público remate y dinero de contado á vender todas las existencias de la espresada testamentaría existentes en el partido de Chascomus cuartel 6 á 1 1/2 ó 2 leguas del pueblo el dia 20 de Julio á las 10 de la mañana el remate se verificará en el mismo establecimiento de las existencias siguientes.
14 caballos muy buenos. 44 yeguas. 1 majada de 1004 ovejas. otra de 1150 ovejas los corrales del establecimiento la otra de 2504 ovejas de esquila, 8 potros, 114 cueros lanares, 60 animales vacunos, 4 cajones para bebidas, 1 carrito y todos los muebles útiles del establecimiento que no se detallan por su mucha estension.
Notas las tasaciones son sumamente bajas, ovejas 22 ps. los caballos, 350 ps. las yeguas, 80 ps. los potros, 150 ps las vacas, 130 ps, y todo por esta órden mas ó menos por mas pormenores Victoria 110 ó Independencia 334. j22

POR EL MISMO
Judicial
De una preciosa finca calle Buen Orden núm. 531
El dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde—Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Etulain y Domingo Larmalde.
Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesta su terreno de 17 vs 50 cts de frente al Oeste por 39 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de $312,185 ps mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos mjc.
Títulos de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334. j22

HIDALGO Y TORRES
N. 5522—Judicial
De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo núm. 20 y 22, entre Chile é Independencia, á seis cuadras de la plaza Victoria, contigua á la calle de Defensa.
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Don Aurelio Prado; 19 1/4 varas de fte. por 82 1/2 de fondo.
El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Rafajo y Da. Ana Maria de Fernandez, compuesta cada casa de 3 pzas de material, cocina, letrina y pozo. Dan un lindo alquiler.
Tasacion del año 1860, ambas en 313,750 ps. 2/3 partes 209116 ps. mjc.
Creemos hoy sumamente baja la base para la venta.
Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan. Por mas pormenores Bolivar 70. j24.

POR EL MISMO
N. 5536
Hermosisima propiedad
CENTRAL (ALTOS)
376—TEMPLE—376
Tramways á todos costados
12 vs. frente al Norte por 55 al S.
Once grandes piezas bajas y 5 id altas cocinas y demás oficinas etc. espaciosos patios con lindo jardin gran entrada para carruaje, materiales todos de primera calidad, cielos rasos correspondientes elegantísimos, balcones á su frente y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economía.
¡¡FIJARSE!!
Tasacion ps 525,000 mjc. 2/3 partes 350,000 ps—Su valor real ps 600,000 mjc.
Visítese la propiedad y se verá que no exajeramos
El domingo 10 del corriente á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad indispensablemente se venderá por cuenta y órden de doña María Morasso de Crovetto sirviendo de base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que como se vé es bien baja, pues se ha rebajado ps 450,000; lo podemos garantir en consecuencia nos permitimos recomendar con especialidad este remate á nuestros favorecedores, por creerlo de importancia, pocas veces se presentan utilidades como esta para hacer un negocio superior.
Títulos superiores, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. j4

POR EL MISMO
En el patio de nuestra casa Bolivar 76
Semanal de muebles, carruajes etc.
El mártes 8 de Julio á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados cristalería, cuadros, adornos etc, como así un buen coupé en muy buen estado.
Al mismo tiempo una gran cantidad de árboles y plantas.
Nota—Las personas que deseen vender muebles, carruajes ó otros artículos pueden mandar sus órdenes q' serán atendidas.
Al mismo tiempo—3 carneros padres Rambouillets finos de la conocida cabaña de Santa María, son de campo y pesebre y de 12 á 20 meses.
Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora cantidad de camas de bronce y de fierro grandes y pequeñas, lavatorios de madera y de fierro, perchas de todas clases, sillones de fierro, juegos de lavatorio etc.

POR EL MISMO
N. 5,620
En nuestra casa Bolivar 76
A los fabricantes de fideos—500 libras azafran de Castilla superior muy rico.
De órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.
El mártes 8 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho azafran al mas alto precio y sin retirar lote. j15

ANTONIO ZUNINI
POR EL MISMO
Calle San Martin núm 16
De otro surtido de muebles y otros artículos el sábado 5 del corriente cuyo pormenor es como sigue:
Un rico piano de jacarandá de muy poco uso, 1 rico juego de sala, 1 id damasco forrado en reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida y piedra mármol toda tallada, mesas de comedor diferentes clases, 30 doc sillas caoba sólida id de la India, id americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 cómoda escritorio con piedra mármol, mesas de caoba sólida, de nogal y de guindo, camas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba id de jacarandá, sillones, aparadores de caoba, perchas de nogal y de pino, máquina de coser y otra infinidad de muebles.
Perteneciente á una liquidacion se venderá en seguida:
Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, 3 roperos nuevos flamantes todos tallados con espejo luna francesa, mesas escritorios, id de caoba y 3 de jacarandá, 1 cama de jacarandá, bibliotecas de caoba y de jacarandá, sillas incrustadas en nácar y otros muchos muebles que estarán á la vista. j5

POR EL MISMO
En su casa calle San Martin núm 16
De muebles de mucho valor, pianos de fabricantes premiados, artículos de un surtido completo de alhajas, vinos finos,
El mártes 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde al mejor precio y al contado se venderá lo que en seguida se espresa.
1 rico estante de nogal sólido y roble con vidriera, 1 magnífico escritorio para ministro, 1 rica cama de jacarandá, 2 juegos de sala forrados en reps lana y seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas y 6 sillas doradas, 1 id sofá y esterilla, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 sillas de hamaca, varios tros, de 9 15 piezas, 1 cama de jacarandá toda tallada, varias id de fierro con colchon elástico, sofaes diferentes forrados en crin, id de caoba del país y hamburgueses, mesas de comedor de guindo, de nogal y de roble, aparadores varios de caoba piedra mármol y espejo, roperos diferentes de caoba y de jacarandá con y sin espejo, secretarios varios, 1 id para señora de caoba y roble todo tallado y de última moda, mesas de noche de caoba y de jacarandá, catres de fierro, cuadros grabados y al óleo, sillas de clases, sillones, sillas para niños, andadores, vino jerez, oporto, málaga, madera, cigarros diferentes marcas finas, cristales, porcelana, cubiertos, candelabros, relojes de pared y sobre mesa, juegos de relojes para chimineas, compuestos de 1 rico reloj y 2 candelabros y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.
En seguida se venderán los siguientes pianos:
Un rico piano Westermayer nuevo flamante, 1 id de Herard de lo mejor que se encuentra en el país, 1 id de pierna calzon de una fábrica acreditada de Braunschweig, 2 id de las fábricas de Remy de Paris, varios id para estudio, guitarras, violines, acordiones y otros artículos.
Mas tarde venderé un surtido de alhajas como ser: relojes de oro y plata, anillos, prendedores, caravanas, medios aderezos, palmatorios de plata, 1 rico cáliz, tintero de plata, cubiertos de id y otros artículos de valor.
En seguida—Por órden del señor doctor don Luis Beláustegui, se venderá lo siguiente perteneciente á la testamentaria de don Daniel Lasntem.
2 relojes, 2 cadenas, 1 anillo, 1 juego botones, 2 lapiceras y 1 prendedor. Habrá tambien un surtido de plantas que se venderán si hay interesados en ellas. j15

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16
De otro surtido de muebles, alhajas y otros artículos el juéves 10 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. j5.

ALBERTO J. HUERGO
Judicial
Por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Amancio Pardo y á pedido de los interesados venderé el domingo 13 de Julio á las 2 en punto de la tarde la finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Byron de Aguirre situada en esta ciudad calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374 esquina á la de San Juan núms. 174 174 1/2 y 176; todo el edificio antiguo, pero sólido, y edificado un terreno de 35 varas de frente á la calle Piedras y 26 id id á id de S. Juan.
Tasada en todos sus ramos en la suma de 301,704 ps mjc. No admitiéndose oferta ménos de las 2/3 partes que son 201,136 ps mjc.
Mas informes escribanía de Robles ó al rematador Parque 319. j18

MARTINEZ y SAENZ PEÑA
Importantes remates judiciales
De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo, y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca. Calle General Browm núm. 100 1/2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Cafarena.
El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez dr 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, las existencias de esta testamentaria del modo siguiente:
A las 11 en punto | El magnífico pailebot denominado María Clioto, con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 135,000 ps mjc., siendo la base de la venta sus 2/3 partes.
A las 11 1/2—La gta llamada Sacra Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes y pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ mjc; base para la venta 2/3 partes.
A las 12—2 terrenos y edificios en un solo lote, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Browm núm. 100 1/2 fte. del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste; del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 7 de fondo al Oeste; Tasados en la cantidad de 140,409 ps mjc.
A las 12 1/2—El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,600 ps mjc. base para la venta 2/3 partes.
La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89. m30

POR EL MISMO
¡Importantísimo remate judicial!
De una casa muy central
Calle del Paraguay Ns. 390 y 392, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.
Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.
El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaría de Da. Tránsito Villegas de Bravo.
El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 139,937 ps. mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89.

Nicandro Dorr
Judicial
De un edificio en el pueblo de Chivilcoy
El mártes 8 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez comisario al remate de una finca perteneciente al concurso de D. Antonio Lacombe situado en el pueblo de Chivilcoy en la esquina de las calles números 33 y 46 en la cera de la Estacion del Ferro-carril del Oeste compuesto su terreno de 36 vs de fte á la calle del 46 por 30 1/2 de fondo á la calle de 33, el primer lote de este edificio se compone de 2 piezas, saguan paredes en cal, 2 id en alto con balcones á la calle, paredes en barro, techos y pisos de baldoza, 2 pzas mas en el fondo y una en el patio y demas oficinas necesarias, el 2.° lote se compone de un gran galpon de material á la calle, 4 pzas en el interior un galpon, una pza con altillo y zotano todo este edificio con techo de teja. Todo esto fué tasado en el año de 1870 en la suma de 162,370 cuyas 2/3 partes ascienden á ps. 108380 valiendo hoy dia mucho mas pues hacen 3 años de dicha tasacion.
Nota—Inmediatamente se venden los siguientes artículos de pertenencia del mismo concurso, 1 lote herramientas, 1 torno completo, 1 máquina de trillar, 1 fragua ambulante, 4 cilindros para máquinas, 1 id para aventar, 1 zorra, 1 máquina desgranar y otras muchas herramientas de Agricultura que estarán á la vista. j22.

Juan Amenabar y Ca.
JUDICIAL
De una casa
CALLE DE
Corrientes núm. 445
El domingo 6 del próximo mes de julio á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de don Manuel A. Campos, compuesto de 8 y 3/4 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo, 5 piezas de material, maderas duras, dos patios, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 81,781 y 23 cts mjc. no pudiéndose tomar oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.
Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 100 y para ver las tasaciones á la escribanía del señor Belvis San Martin núm. 80. m31

POR EL MISMO
Remate Judicial
DE UNA CASA EN EL
Pueblo de Chacabuco
El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez vendoremos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 28 y 2/3 métros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, zótano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps mjc.
Prevenimos que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

EDICTOS JUDICIALES
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 70, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Manuel Perez Gomar, secretario. j24 v24 jl

Por disposicion de la Sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia se cita, llama, y emplaza a los herederos abintestato en la memoria testamentaria de don José María Romero para que comparezcan á tomar intervencion por esta oficina de Callejas hoy á mi cargo en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 19 de 1873—Manuel Garay. j10 v10 jl

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andres Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posecion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á D. Roque Ferreyra en virtud de lo dispuesto en el art. 4, tit. 6, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que no lo hiciere se proceda como se solicita; publicandose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Julian Baros, secretario. s4 v30 Sbre. 10p. p.m

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco ha ordenado se cite, llame y emplaze á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Pereyra y D.ª Catalina Ballejos á fin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires. Junio 1872. Clodomiro Gallardo. J. 7 v 7 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. José Cabral y Da. María de la Cruz Gimenez ya sean como herederos acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 30 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario.

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno en la isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes aguas arriba margen derecha, cuyo área será mas ó ménos de frente á este arroyo por dos fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Wallis, por el costado de abajo con don Alejandro Cabalazzi, y por el de arriba con don Alejandro Freboug, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Antonio Cartaso el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j22 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 75) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j18 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alvarez para que durante dicho término se presenten ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Federico Mendez, Escribano público. j18 v4 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Barrancos para que dentro del término de ocho dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Mercedes Junio 28 de 1863—Laudelino Jrus. j18 v5.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se hace saber por el término de 5 dias á don Santiago Casanova, la resolucion que ha recaido en el espediente que contra el sigue don Pablo Tassara, sobre cobro de pesos cuyo tenor dice así—I vistos: estos autos autos de los que resulta que don Pablo Tassara, se presentó á f.2 solicitando de don Santiago Casanova el reconocimiento de su firma, puesta al pié del documento de f.1.° y por haberlo declarado sin valor la diligencia f.8 vta. en q' Casanova reconoció su firma el actor entabló demanda á f.12 por el capital intereses y costas, considerando 1.° que el demandado despues de ser citado con arreglo á la ley fué declarado contumaz y rebelde á f.27, cuyo auto fué debidamente notificado, así mismo el de f. 81 vta. que mandó recibir la causa á prueba y el de f. 50 vta. en que se llamaron los autos para sentencia. 2.° Que durante la prueba declararon los testigos que suscribieron en este carácter al documento en que el actor funda su demanda como costa de f. 52 á 53, así como don Manuel Esteves á f. 51 vta. quien redacta dicho documento. 3.° Que á f. 40 le dieron por absueltas las proposiciones f. 41 presentadas por el actor al reo, lo cual constituye una prueba completa sobre la validez del documento con arreglo á la ley 3.ª tít. 18, part. 3.ª á lo que debe agregarse la rebeldía del reo en no comparecer apesar de los mandatos de los mandatos del juzgado á justificar y formular sus escepciones, si las tuviere por esto y de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 3.° tít. 18, y 10 tít. 2° part 3.ª condeno á don Santiago Casanova al pago del importe del documento f. 1.° dentro de diez dias sus intereses desde el dia de la demanda segun la tasa del Banco de la Provincia y las costas y costos de este juicio, hágase saber esta resolucion por edictos en dos diarios por 8 dias. Definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en Buenos Aires á 23 de 1873—Wenceslao Pacheco—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Clodomiro Gallardo. j17 v6

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, Juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j13 v18 o

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Manuel Linares para que el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra dicho Linares ha entablado doña Agustina Linares sobre apelacion de Juez de Paz; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Nicanor Repetto. j13 v12

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cita á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandez de Molina y á los de su hijo don Policiano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemecio Zanoletti. j18 v3a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo comercial Dr. don Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente la sentencia de rehabilitacion recaida en el incidente promovido al efecto por don Florencio Pondal, cuyo tenor es el siguiente—Julio 1.° de 1873—En virtud del certificado que antecede y de la vista del agente fiscal base por rehabilitado á don Florencio Pondal, y en su consecuencia otórguesele la correspondiente escritura y hágase por los que el interesado designe, y prévio pago de costas archívese el espediente—Juan E. Barra—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Juan Gonzales, j3 v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Martin García, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. j2 v2 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de no en caso de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Dario Beccar, Defensa 78. j28 v28 jl

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de 20 dias á los acreedores de don Apolinario Urtubey para que comparezcan dentro de el, al Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos promovido por dicho Urtubey solicitando que sus acreedores espresen si han sido ó no satisfechos en sus respectivos créditos bajo apercibimiento de que si no se presentaren se darán por desistidos de sus derechos—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. 27 j v18 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion á todos los que se consideren con derecho á deducir acciones respecto á las sucesiones de D. Pedro y D. Juan B. Benvenuto, ya sea herederos ó acreedores, afin de que se verifiquen dentro de diche término ante su S. ri oficina del autorizante en la cual se hallan tramitando las testamentarías de ambos—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Federico Mendez. j47 v7 j.

El Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Antola de Gausei ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1873—Alejandro Miñones. Defensa 74. j10 v10 jl.

En el espediente seguido por Da. María Silva y otras solicitando la venta de un terreno que les legó á ellas D. Joaquin Riveiro de Fontes, el Sr. Juez Dr. D. Salvador M. del Carril que conoce de aquel, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á Da. Dolores Acosta ó sus herederos, á fin de que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; presentándose por la Oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma Perú 78—Buenos Aires, Junio 9 de 1873—Carlos M. Perez, Escribano público. j10 v10 jl.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v30

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que por muerte de D. Nicolás Tobal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano secretario. j4 v4f

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Velez, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 18 de 1873 Manuel Malmierca, escribano secretario. j17 v15 jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Pagano que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Leon Gallardo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1649 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. José María Galup, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—I Campos, Perú 120. j20 v5 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Alberto Córdoba y Da. Ruperta Delgado, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. j11 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Félix y D. Hermenejildo del Aguila ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, calle Defensa No. 74.—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j11 v16

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa para q' dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—Bartolomé Martin. j17 v17 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, Dr. don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á don Narciso Basigalup, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de don Juan Isidro Basigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes 8 dias por espacio de 6 meses, como lo dispone el art. 6 tít. 8 secc 1ª, lib 1, del código civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873 -Bartolomé Martin. j17 v17 jl

El Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Junio 6 de 1873.—*Alegandro Miñones* j21 v21 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. s30 v30 Abril de 1874-4p. p m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Escalante y doña Mariana Quiroga, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Carballo. j10 v10 jl

Da. Povedo y á los de doña Feliciana, doña Manuela, don Prudencio doña Basilia y doña Lucia Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. y por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Faustino Miñones. j12 v12 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eloy Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 18 de 1873—José Fernandez. j17 v15 jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Brites de Serrano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Clodomiro Gallardo. j17 v15 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lisandro Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j11 v11 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ventura Arana de Marquez para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil doctor don Amancio Pardo y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Junio 5 1873.—M. Gonzalez, Escribano secretario. j14 v14f

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco da Rocha, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por el juzgado del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo y por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de 30 dias de la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 28 de 1873—José Ignacio Robles, escribano secretario. j12 v11 jl

Por órden del Sr. Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á contar desde la fecha á D. Andres Maquino, a efecto de que se presente á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente iniciado por su esposa Da. Toribia Fillon sobre divorcio—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—José Domingo Urien, Escribano público y Eclesiástico. j27 v5 jl.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil, del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos *ab intestato* de Da. Pascuala Masina de Planes para que comparezcan á tomar intervencion en esta oficina á mi cargo, en la legalizacion de su memoria testamentaria dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de estos edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ª. j24 v24 jl

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Acosta, para que, sea como herederos, ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Manuel Lacasa. j21 v8 jl.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Florencio Roldan y de doña Deonicia Alvarez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Clodomiro Gallardo. j22 v27 jl

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Lavigno, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 18 de 1873.
j24 v24 jl Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de 10 dias á doña Camila Alvarez para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Serafin Gentá, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciese dentro de dicho término se le nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 119. j17 v17 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Dávila, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Al mismo tiempo, se hace saber á los herederos ab-intestato de dicha señora que vá á procederse á la protocolizacion de la memoria testamentaria de esta, debiendo comparecer por la oficina del que suscribe Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j18 v18 jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Hughes ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Nicanor Repetto. j13 v19

DEPÓSITO GENERAL
De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería
CALLE DE MORENO 147 Y 149 1/2.
FUNDICION BELGRANO 204

Imprenta
Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa», «Pueblo», «Courrier» y mitad de «La Prensa».
Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier».
Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños.
Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Bastos Media, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.
Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna», sistema muy sencillo.
Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.
Máquinas de rayar.

Tipos
El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.
La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravadores, podria ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta
Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.
Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion
Papeles—Agata fundida, Armonny, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schroveld.
Cartones—Hamburgueses y franceses.
Máquinas—De cortar cartones y papel.
Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.
Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía
Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caire.
Prensas—Colombier etc.
Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.
Papeles—De la China, de trasparte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.
Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.
Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta
Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.
Para obras—Mas de 16 clases.
Para carteles—Variados.
Para tapas—Diversas clases.
Para dibujo—3 clases.
Oficio doble—13 calidades.
Oficio sencillo—12 calidades.
Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Calera Argentina de la Victoria
CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83.
p. m. x. da.

La Comision Directiva hace saber al público
EL ESTRACTO DEL PROGRAMA
PARA EL
INSTITUTO COMERCIAL É INDUSTRIAL
Y
JARDIN DE INFANTES
De la parroquia Catedral al Sud, situado en la calle Perú n. 230 y calle Moreno n. 100

JARDIN DE INFANTES
(SISTEMA FRÖBEL)
CLASE PREPARATORIA — *Horas Semanales.*
1. Numerar, sumar y restar oralmente en castellano, inglés y aleman. 6
2. Recitar versitos en castellano, aleman y frances 2
3. Ejercicios del Silabario y Abecedario 4
4. Jeometría 1
5. Calificacion de objetos 1
6. Trazar líneas 2
7. Bufetear, plegar, doblar papeles, pinchar y bordar e imponer figuras de alambre, etc. 4
8. Movimientos y juegos jimnásticos 4

Pension mensual 70 $.

Clase I.
1. Cálculo 4
2. Lectura 4
3. Recitar 3
4. Escritura (copia de la pizarra mural) 2
5. Caligrafía 2
6. Jeometría 1
7. Jeografía 1
8. Dibujo elemental 2
9. Catecismo (Astete) 2
10. Movimientos y juegos jimnásticos 3

CURSO ANUAL. Pension mensual 70$

Clase II
1. Aritmética 3
2. Lectura 3
3. Gramática 2
4. Recitaciones retóricas 2
5. Geografía 2
6. Dictado 2
7. Historia sagrada con iconolojía 2
8. Dibujo natural 1
9. [illegible]
10. Caligrafía 1
11. Descripcion oral de objetos 1
12. Doctrina cristiana 1
13. Jimnástica 1
14. Canto 1

CURSO ANUAL. Pension mensual 100$.

Clase III — *Horas Semanales*
1. Gramática 2
2. Dictado 2
3. Recitar 1
4. Composicion 2
5. Aritmética 4
6. Planimetría 1
7. Física 2
8. Jeografía 2
9. Historia universal 2
10. Historia natural (iconolojía, plantas, etc) 2
11. Dibujo 1
12. Injles 3
13. Ingles 3
14. Aleman 3
15. Doctrina cristiana 1
16. Jimnasia 1
17. Canto 1

CURSO BIENAL. Pension mensual 100$.

Clase IV
1. Retórica 2
2. Ingles 4
3. Aleman 4
4. Aritmética comercial y social 3
5. Historia 2
6. Geografía 2
7. Teneduría de libros 2
8. Estereometría 2
9. Física 2
10. Química inorgánica 2
11. Higiene 2
12. Dibujo 1
13. Doctrina cristiana 1
14. Jimnástica 1
15. Canto 1

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$.

CURSO SUPERIOR
Clase V.
1. Ingles 4
2. Aleman 4
3. Frances 4
4. Historia comercial 2
5. Geografía comercial 2
6. Tecnolojía mecánica 2
7. Instruccion en mercancías 2

Horas Semanales.
8. Trigonometría y Aljebra 2
9. Química orgánica 2
10. Hijiene 1
11. Dibujo 1
12. Doctrina cristiana 1
13. Gimnástica 1
14. Canto 1

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$

Clase VI.
1. Tecnolojía química 2
2. Economía industrial 2
3. Derecho comercial y marítimo 2
4. Astronomía 2
5. Telegrafía 2
6. Fonografía y Estenografía 2
7. Fotografía 2
8. Agrimensura 2
9. Gimnástica 1
10. Canto 1

CURSO BIENAL. Pension mensual 200$
L. P. BOX

EL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1873)
SE SUSCRIBEN EN LA
Gran librería y papelería de J. H. Joly
119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires
AGENCIA CENTRAL
PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY
1873–Año 32
El Correo de Ultramar
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
EL ENAMORADO DE LA REINA
NOVELA HISTORICA INÉDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL
Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo.—1 tomo en 4° mayor en papel vitela con 67 láminas grabadas sobre madera.
La obra se dará *gratuitamente* á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **8 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduanas.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **3 pesos fuertes**.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados **6 pesos fuertes**.
LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR
Importantísimo aumento en su publicacion
Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.
Cada año de **La Moda** contendrá en el texto: **960 columnas** de impresion en 4° mayor; **mas de 400 modelos** de trajes y mas de **500 modelos** de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.
Y además fuera del texto: **36 figurines** de modas de señoras; **6 id** de tocados de baile; **6 id de moda** de hombres; **6 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, y finalmente **4 dibujos** de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Apesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar* no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda**.
CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS
Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. **Fts 12**
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y exactas. A las personas q' quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas con la prima.
SE PAGA ADELANTADO